
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

VIGENCIA 2013

CALM Ernesto Durán González
Director General Marítimo
CN Esteban Uribe Álzate
Coordinador Grupo de Coordinación General
CN Juan Carlos García Rodríguez
Subdirector de Marina Mercante
CF Italo Julio Pineda Vargas
Subdirector de Desarrollo Marítimo
CC Alejandro Vargas Vargas
Subdirector Administrativo y Financiero
CC José Jairo Estrada Daza
Coordinador de Asuntos Internacionales Marítimos
CF Juan Carlos Gómez López
Coordinador Grupo de Planeación
ASD José Alejandro García Quintero
Coordinador Grupo Legal Marítimo
PD Juan Carlos Bernal Galofre
Coordinador Grupo de Control Interno

Diciembre de 2013

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES.....	5
1.1. ¿Qué es la Dirección General Marítima?.....	5
1.2. Misión.....	5
1.3. Visión	5
1.4. Objetivos Estratégicos	5
1.5. Alineación Estratégica de la entidad	6
1.6. Cobertura	7
1.6.1. Capitanías de Puerto Marítimas.....	8
1.6.2. Capitanías de Puerto Fluviales.....	8
1.6.3. Centros de Investigación.....	9
1.6.4. Grupos de Señalización Marítima.....	9
1.6.5. Unidades a Flote.....	9
1.6.6. Grupos Intendencia Regional	10
2. PROYECTOS DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA	11
3. AVANCES Y RESULTADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD	17
4. GESTIÓN POR PROCESOS.....	19
4.1. PROCESO DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.....	19
4.2. PROCESO JURÍDICO	27
4.3. PROCESO RELACIONES INTERNACIONALES.....	31
4.4. PROCESO REGLAMENTACIÓN	35
4.5. PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD EN LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA.....	38
4.6. PROCESO SERVICIO Y CONTROL DE TRÁFICO MARÍTIMO	39
4.7. PROCESO PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO	41
4.8. PROCESO GESTIÓN DE GENTE DE MAR Y NAVES	42
4.9. PROCESO PROTECCIÓN MARÍTIMA	45
4.10. PROCESO TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL INTERNACIONAL.....	49
4.11. PROCESO LITORALES Y ÁREAS MARINAS	50
4.12. PROCESO INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA MARINA	53
4.13. PROCESO GESTIÓN DE PERSONAL	56
4.14. PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	58
4.15. PROCESO GESTIÓN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.....	69
4.16. PROCESO DE EVALUACIÓN.....	74



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Ubicación geográfica de las Unidades Regionales en el territorio Nacional.....	7
Ilustración 2 - Demarcación Marítima.....	15
Ilustración 3 - Estacion de Control de Tráfico Marítimo	15
Ilustración 4 - Estación Meteorológica Serranilla	15
Ilustración 5 - ARC Gorgonilla	16
Ilustración 6 - Sistema general de turnos.....	25
Ilustración 7 - Estaciones virtuales	26
Ilustración 8 - Asamblea General de la OMI - 28º periodo de sesiones.....	34
Ilustración 9 - Funcionarios Subdirección de Marina Mercante	44
Ilustración 10 - I Foro de Seguridad Integral Marítima	44
Ilustración 11 - Curso sobre Directrices Técnicas y Científicas de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental.....	52
Ilustración 12 - Sistema de Medición de Parámetros Oceanográficos y de Meteorología Marina (SMPOMM) en Buenaventura.....	55
Ilustración 13 - Monitoreo de condiciones oceanográficas y meteorológicas en el pacífico Norte	55
Ilustración 14 - Digitalización Vectorial de Vegetación para la generación de cartografía	55
Ilustración 15 - XV Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar “Nuestros mares: fuente de recursos y bienestar”	55
Ilustración 16 - Comparativo asignación por rubros 2012-2013.....	58
Ilustración 17 - Comparativo por tipos de contratación 2012-2013	59
Ilustración 18 - Asignación presupuestal por rubro - 2013	61
Ilustración 19 - Ingresos por ítem 2013.....	61
Ilustración 20 - Comparativo de Ingresos 2012-2013	62
Ilustración 21 - Comparativo tasa de cambio representativa del mercado 2012-2013.....	63
Ilustración 22 - Ingresos FABO y FONDEO por Capitanía 2013	63
Ilustración 23 - Ingresos FABO y FONDEO (Ene-Oct 2013).....	64
Ilustración 24 - Ingresos FABO y FONDEO por meses 2013.....	65
Ilustración 25 - Recaudo para FONDEO (Ene-Oct/2013).....	66
Ilustración 26 - Ingresos por Especies Venales por Capitanías	67
Ilustración 27 - Ingresos por Especies Venales 2013	68
Ilustración 28 - Certificados de implementación y sostenimiento SGC	75



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 - Diseño y construcción de sedes.....	11
Tabla 2 - Demarcación Marítima	12
Tabla 3 - Adquisición y Reposición de Equipo Operacional.....	13
Tabla 4 - Mejoramiento de la Investigación Científica Marina	14
Tabla 5 - Proyección de inversión para las vigencia 2014.....	16
Tabla 6 - Resultados Línea Estratégica 1. Fortalecimiento Institucional	17
Tabla 7 - Resultados Línea Estratégica 2. Investigación y Desarrollo Tecnológico	18
Tabla 8 - Resultados Línea Estratégica 3. Seguridad Integral Marítima	18
Tabla 9 - Estadísticas modalidad de solicitudes	24
Tabla 10 - Estadísticas de solicitudes por temáticas.....	25
Tabla 11 - Estadísticas medios de recepción.....	25
Tabla 12 - Planta de personal Dimar	57
Tabla 13 - Ingresos por Fondeo principales Capitanías.....	67



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

1. GENERALIDADES

1.1. ¿Qué es la Dirección General Marítima?

Es la Autoridad Marítima Colombiana encargada de ejecutar la política del Gobierno en esta materia, contando con una estructura que contribuye al fortalecimiento del poder marítimo nacional, velando por la seguridad integral marítima, la protección de la vida humana en el mar, la promoción de las actividades marítimas y el desarrollo científico y tecnológico de la Nación.

1.2. Misión

La Dirección General Marítima, es la Autoridad Marítima Nacional que ejecuta la política del gobierno en materia marítima y tiene por objeto la dirección, coordinación y control de las actividades marítimas en los términos que señala el Decreto Ley 2324 de 1984 y los reglamentos que se expiden para su cumplimiento, promoción y estímulo del desarrollo marítimo del país.

1.3. Visión

Ser para el 2019 la autoridad articuladora del cambio hacia el país marítimo.

1.4. Objetivos Estratégicos

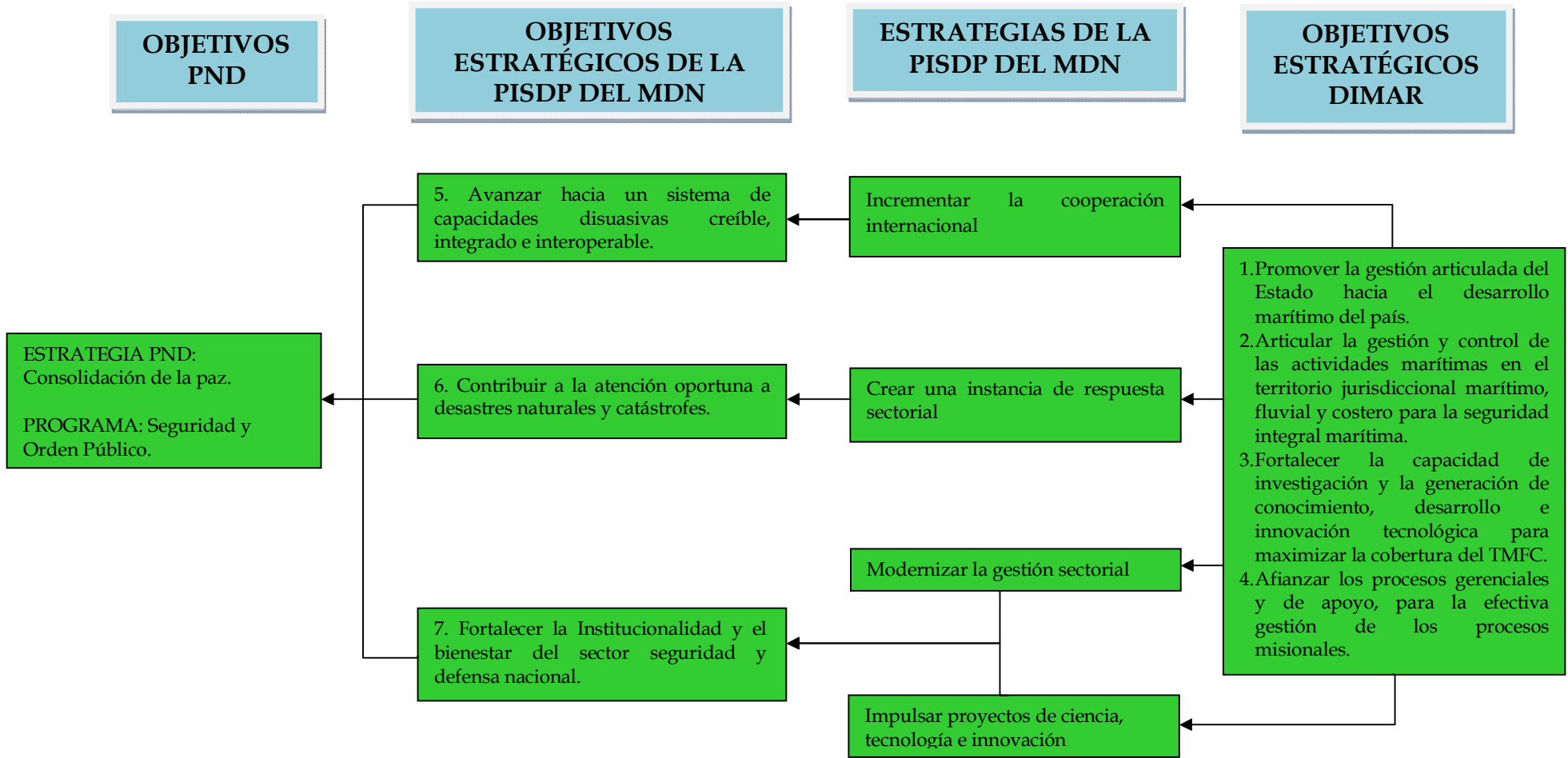
La entidad cuenta con los siguientes objetivos estratégicos y de calidad en procura del cumplimiento de su misión y visión:

- Promover la gestión articulada del Estado hacia el desarrollo marítimo del país.
- Articular la gestión y control de las actividades marítimas en el territorio jurisdiccional marítimo, fluvial y costero para la seguridad integral marítima.
- Fortalecer la capacidad de investigación y la generación de conocimiento, desarrollo e innovación tecnológica para maximizar la cobertura del Tráfico Marítimo, Fluvial y Costero.
- Afianzar los procesos gerenciales y de apoyo, para la efectiva gestión de los procesos misionales.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

1.5. Alineación Estratégica de la entidad



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

1.6. Cobertura

Como Autoridad Marítima Nacional, Dimar tiene la responsabilidad de vigilar y controlar todas las actividades que se realizan en las áreas marítimas de su jurisdicción, incluyendo los ríos limítrofes colombianos que se relacionan en el decreto Ley 2324/84. Para ello cuenta con una sede central, 17 Capitanías de Puerto, 3 Grupos de Señalizaciones Marítimas, 2 Centros de Investigación, 3 Grupos de Intendencias Regionales y 8 unidades a flote.

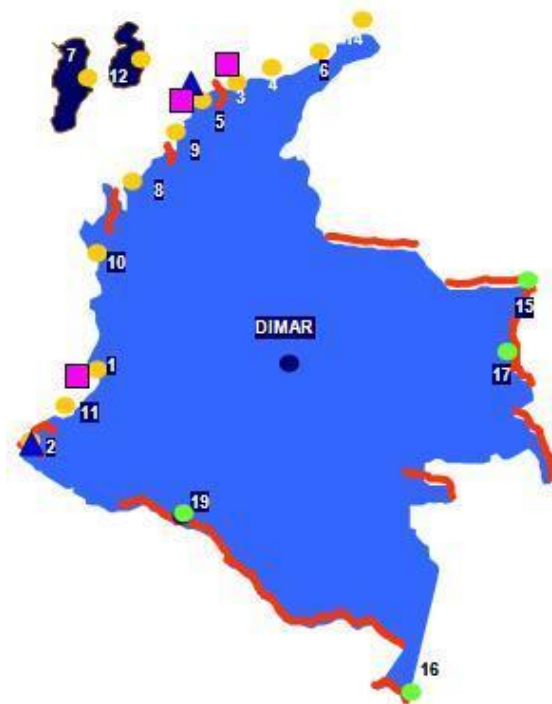


Ilustración 1 - Ubicación geográfica de las Unidades Regionales en el territorio Nacional

<p>● Capitanías de Puerto Marítimas</p> <p>CP-01: Buenaventura CP-02: Tumaco CP-03: Barranquilla CP-04: Santa Marta CP-05: Cartagena CP-06: Riohacha CP-07: San Andrés CP-08: Turbo CP-09: Coveñas CP-10: Bahía Solano CP-11: Guapi CP-12: Providencia CP-14: Puerto Bolívar</p>	<p>● Capitanías de Puerto Fluviales</p> <p>CP-15: Puerto Carreño CP-16: Leticia CP-17: Puerto Inírida CP-19: Puerto Leguízamo</p>
<p>■ Grupos de Señalización Marítima</p> <p>SEMAB (Cartagena) SEMAB (Barranquilla) SEMAP (Buenaventura)</p>	<p>▲ Centros de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas</p> <p>CIOH (Cartagena) CCCP (Tumaco)</p>



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

La Dirección General Marítima ejerce su jurisdicción establecida en el Decreto Ley 2324 de 1984, hasta el límite exterior de la Zona Económica Exclusiva en las siguientes áreas: Áreas interiores marítimas, incluyendo canales intercostales y de tráfico marítimo, sistemas marinos y fluviomarinos, mar territorial, zona contigua, lecho, subsuelo marino y aguas suprayacentes, litorales, incluyendo playas y terrenos de bajamar, islas, islotes, cayos y sobre los ríos que a continuación se relacionan:

1. Río Magdalena (Desde la desembocadura en Bocas de Ceniza hasta 27 kilómetros aguas arriba)
2. Río Guainía o Río Negro (Desde el raudal Venado en el Alto Guainía hasta la Piedra del Cocuy en el Río Negro)
3. Río Amazonas (Desde la Boca Quebrada San Antonio hasta la Boca Atacuari)
4. Río Orinoco (Desde Puerto Carreño hasta la desembocadura del río Cuasacabi en el Atabapo)
5. Río Meta (Desde Puerto Carreño hasta la desembocadura del Caño de la Virgen cerca a la Isla Manatí)
6. Río Arauca (Desde Montañita hasta la desembocadura del Brazo Bayonero siguiendo el Límite con Venezuela)
7. Río Putumayo (Desde los límites con Brasil hasta Puerto Asís, siguiendo el límite con Perú y Ecuador)
8. Río Vaupés (Desde Mitú hasta los límites con el Brasil)
9. Río Sinú, Atrato, Patía, Mira (Desde un 01 kilómetro antes de la iniciación de sus deltas incluyendo sus desembocaduras en el mar)
10. Canal del Dique (En el trayecto que une sus desembocaduras en La Bahía de Cartagena hasta la desembocadura en la Bahía de Barbacoas).

En virtud de los derechos del país como Estado de Pabellón, la Dirección General Marítima ejerce jurisdicción sobre los buques y artefactos navales, más allá del límite exterior de la zona económica exclusiva. También están sometidas a la Dirección General Marítima, las costas de la Nación y las riberas del sector de los ríos de su jurisdicción en una extensión de 50 metros medidos desde la línea de la más alta marea y más alta creciente hacia adentro.

1.6.1. Capitanías de Puerto Marítimas

Las Capitanías de Puerto controlan el transporte marítimo y fluvial entre los puertos colombianos y extranjeros, contribuyendo a la seguridad de la navegación, de la vida humana en el mar y en la protección del medio ambiente marino.

1.6.2. Capitanías de Puerto Fluviales

Las Capitanías de Puerto fluviales controlan el transporte marítimo y fluvial en los ríos fronterizos, contribuyendo a la seguridad de la navegación, de la vida humana en el mar y en la protección del medio ambiente marino.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

1.6.3. Centros de Investigación

La Entidad cuenta con dos (02) Centros dedicados a la investigación oceanográfica, hidrográfica y áreas afines, contribuyendo al conocimiento, desarrollo y conservación de los recursos marinos, en el litoral Caribe y Pacífico y las aguas nacionales. Su propósito es desarrollar programas de investigación científica apoyando las funciones de Dimar y de la Armada Nacional, además de coordinar estudios con otras entidades que permiten la defensa, el conocimiento y el aprovechamiento de los mares colombianos, así como la seguridad de la vida humana en el mar.

1.6.4. Grupos de Señalización Marítima

A través de estas unidades se señalizan las costas del océano Pacífico y Caribe, las áreas insulares, los canales de acceso a los principales puertos colombianos y los ríos.

Actualmente los Grupos de Señalización Marítima cuentan con alta tecnología, reflejada en los bajos índices de accidentalidad, mediante los servicios de mantenimiento a los faros y boyas, con el propósito de brindar seguridad a las embarcaciones nacionales y extranjeras que utilizan nuestros puertos.

1.6.5. Unidades a Flote

Como medios de apoyo para la ejecución de las actividades de investigación científica realizadas por la Dirección General Marítima, cuenta con las siguientes Unidades, así:

- Buques Oceanográficos e Hidrográficos (Plataformas de investigación) (03):
 - ARC “Providencia”
 - ARC “Malpelo”
 - ARC “Quindío”
- Buques Balizadores (04):
 - ARC “Gorgona”
 - ARC “Ciénaga de Mallorca”
 - ARC “Isla Palma”
 - ARC “Abadía Méndez”
- Lancha Hidrográfica (01):
 - ARC “Isla Tesoro”
- Lancha para el control de las actividades marítimas (01)
 - ARC “Gorgonilla” Bote de Bahía Mayor

Las tres plataformas de investigación oceanográfica constituyen la base operativa con que cuenta la comunidad científica nacional para trabajos de investigación en el mar y están dotadas de laboratorios funcionales con instrumental que permite adelantar investigaciones en diversas disciplinas como; Oceanografía física y química, biología marina y pesquera, geología marina, y apoyan al CIOH en el desarrollo de los levantamientos hidrográficos de aguas profundas y someras para la elaboración de las cartas náuticas.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

En cuanto a los buques de balizamiento, su función principal es el mantenimiento de las ayudas a la navegación instaladas, además de la colocación de nuevas ayudas en el Caribe, Pacífico y el Río Magdalena.

La lancha hidrográfica dotada con una ecosonda multihaz de alta tecnología, ha permitido realizar levantamientos batimétricos de gran precisión y cobertura en diferentes zonas del país para la elaboración de las cartas náuticas y otros tipo de estudios.

1.6.6. Grupos Intendencia Regional

Están ubicadas en Cartagena, Buenaventura y Barranquilla, y prestan el apoyo logístico y administrativo a las capitanías de puerto, grupos de señalización marítima, centros de investigación y unidades a flote, permitiendo que éstos ejecuten con prioridad su función.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

2. PROYECTOS DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

La Dirección General Marítima para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 presenta los resultados de su gestión frente a los proyectos inscritos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional del Departamento Nacional de Planeación, evidenciando sus actividades de seguimiento y control sobre las metas establecidas en el cumplimiento de las actividades programadas.

Se desarrollaron los siguientes proyectos de inversión:

Nombre del Proyecto	Descripción del Elemento / Nombre	Valor Unitario Aprobado	Valor Total	Avance a 31 de Diciembre de 2013			
				Avance Físico			Avance Ejecución Presupuestal por subproyecto (Pagos)
				Porcentaje esperado	Porcentaje de avance	Descripción de Avance	
Diseño y construcción de sedes	Construcción de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de Turbo	\$ 1.670.515.512	\$ 8.623.000.000	100%	100%	Construcción y dotación de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de Turbo de acuerdo a las necesidades institucionales.	\$ 1.644.319.114,81
	Rehabilitación de la Infraestructura para la Vigilancia y Control del Tráfico Marítimo	\$ 1.258.208.440		100%	100%	Rehabilitación de las Capitanías de Puerto Marítimas planeadas, Señalizaciones y Centros de Investigación, Capitanías de Puerto Fluviales CP15 y CP19. Unidades rehabilitadas de acuerdo a lo programado.	\$ 1.231.542.546,72
	Estudios y Diseños para la construcción de Sedes para la Vigilancia y Control de Tráfico Marítimo.	\$ 816.367.000		100%	60%	Diseños preliminares de la infraestructura a implantar en el lote "Las Flores", en la ciudad de Barranquilla. Adecuaciones preliminares del terreno.	\$ 489.315.754,00
	Construcción de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de Tumaco	\$ 1.295.652.838		100%	100%	Construcción y dotación de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de Tumaco de acuerdo a las necesidades institucionales.	\$ 1.278.400.737,29
	Construcción de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de Santa Marta	\$ 1.422.909.971		100%	100%	Construcción y dotación de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de Santa Marta de acuerdo a las necesidades institucionales.	\$ 1.403.985.090,47
	Construcción de la Capitanía de Puerto de Puerto Inirida	\$ 1.124.000.000		100%	100%	Construcción y dotación (previa demolición) de la Capitanía de Puerto Inirida de acuerdo a las necesidades institucionales.	\$ 1.115.033.948,55
	Construcción del Embarcadero de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de Cartagena	\$ 523.362.681		100%	100%	Construcción y entrega del embarcadero de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de Cartagena.	\$ 523.361.731,00
	Adecuación de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de Coveñas	\$ 316.983.558		100%	100%	Estación de Control de Tráfico Marítimo de Coveñas adecuada de acuerdo a los requerimientos institucionales	\$ 308.997.719,00
	Seguimiento, Control y ajuste Técnico al Proyecto de Diseño y Construcción de Sedes	\$ 195.000.000		100%	100%	Ejecución de la actividad durante la vigencia de acuerdo a los requerimientos del proyecto.	\$ 178.103.661,00

Tabla 1 - Diseño y construcción de sedes



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

Nombre del Proyecto	Descripción del Elemento / Nombre	Valor Unitario Aprobado	Valor Total	Avance a 31 de Diciembre de 2013			
				Avance Físico			Avance Ejecución Presupuestal por subproyecto(Pagos)
				Porcentaje esperado	Porcentaje de avance	Descripción de Avance	
Demarcación Marítima	Generación de Cartografía Náutica	\$ 1.000.000.000	\$ 12.000.000.000,00	100%	81,84%	Levantamientos hidrográficos realizados de acuerdo a lo programado (06); Edición de las cartas náuticas planeadas (16); Cartas náuticas electrónicas actualizadas y validadas; Línea de costa actualizada en el sector de Bahía Colombia; posicionamiento de las ayudas a la navegación en las áreas de Buenaventura y Málaga; Publicación de las cartas náuticas (14); Derrotero Digital, Lista de Luces y avisos a los navegantes publicados en la página web del CIOH; Página web actualizada; cartas náuticas actualizadas digitalmente (15); Inventario y organización de la información hidrográfica	\$ 971.680.491,00
	Ampliación de la cobertura de las ayudas a la navegación	\$ 10.975.600.000		100%	95,30%	Canales de Buenaventura y Cartagena señalizados al 100%. Señalización del Canal de San Andrés en ejecución. Adquisición de RACON. Construcción de Faros y Enfilaciones en ejecución. <i>El proyecto cuenta con Vigencias Futuras.</i>	\$ 10.103.559.383,50
	Seguimiento, supervisión y vigilancia	\$ 24.400.000		100%	100%	Se ejecutó la actividad de acuerdo a los requerimientos del proyecto	\$ 12.768.498,00

Tabla 2 - Demarcación Marítima



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Nombre del Proyecto	Descripción del Elemento / Nombre	Valor Unitario Aprobado	Valor Total	Avance a 31 de Diciembre de 2013			
				Avance Físico			Avance Ejecución Presupuestal por subproyecto(Pagos)
				Porcentaje esperado	Porcentaje de avance	Descripción de Avance	
Adquisición y Reposición de Equipo Operacional	Adquisición de equipos de Investigación para los Buques y Centros de Investigación.	\$ 6.295.696.690	\$ 20.524.000.000	100%	100%	Adquisición de equipos para los centros y plataformas de investigación de acuerdo a lo programado.	\$ 6.252.827.592,00
	Adquisición 03 Botes Bahía Mayor Fase I de II	\$ 8.230.000.000		100%	100%	Los botes se encuentran en construcción según cronograma establecido entre DIMAR y el contratista. <i>El proyecto cuenta con Vigencia Futura</i>	\$ 8.230.000.000,00
	Adquisición de Botes menores de apoyo a las Actividades Marítimas	\$ 1.039.987.440		100%	100%	Adquisición de botes menores en atención a las necesidades institucionales.	\$ 1.039.987.440,00
	Adquisición Bote de Bahía Mayor Fase III de III	\$ 719.956.600		100%	100%	Bote recibido en Cartagena.	\$ 703.098.476,00
	Adquisición de equipos para la gestión de información Marítima y costera	\$ 371.866.908		100%	100%	Adquisición de dispositivos móviles de campo PDA, Equipos GPS, Estaciones Gráficas, Estación de Pruebas, Impresora gran formato e impresora medio formato.	\$ 371.866.900,00
	Adquisición de Equipos y sus complementos para el sistema de Vigilancia y Control del Tráfico Marítimo.	\$ 3.844.605.586		100%	90%	Adquisición de equipos VTS de acuerdo a lo programado, radar en instalación; Equipos Semi - Robustos en funcionamiento en las Capitanías de Puerto; Kioskos en funcionamiento en Capitanías de Puerto; Aplicativos del SITMAR en fase de pruebas.	\$ 2.760.753.554,93
	Seguimiento, supervisión y vigilancia	\$ 21.886.776		100%	100%	Se ejecutó la actividad de acuerdo a los requerimientos del proyecto.	\$ 11.688.793,00

Tabla 3 - Adquisición y Reposición de Equipo Operacional



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Nombre del Proyecto	Descripción del Elemento / Nombre	Valor Unitario Aprobado	Valor Total	Avance a 31 de Diciembre de 2013			
				Avance Físico			Avance Ejecución Presupuestal por subproyecto(Pagos)
				Porcentaje esperado	Porcentaje de avance	Descripción de Avance	
Mejoramiento de la Investigación Científica Marina	Modelo de Gestión de Información para el Fortalecimiento del Servicio Hidrográfico Nacional	\$ 1.999.230.275	\$ 7.549.999.999	100%	100%	Infraestructura tecnológica instalada, migración de datos batimétricos y cableado estructurado. Capacitación a funcionarios en las nuevas herramientas.	\$ 1.999.230.275,00
	Fortalecimiento Manejo Integrado de Zona Costera.	\$ 2.233.197.449		100%	100%	Adquisición de Boyas oceanográficas. Capacitación de 4 funcionarios de DIMAR; Actualización base cartográfica en áreas requeridas; Zonificación fisiográfica áreas prioritarias litoral Pacífico.	\$ 2.233.197.106,00
	Modelo de Gestión de información para el Sistema Nacional de Alertas por amenaza de origen marino	\$ 2.322.368.501		100%	100%	Adquisición de equipos y licencias de software planeadas; Adecuación de instalaciones CNAT; adquisición estaciones meteorológicas y sistemas de monitoreo; Implementación del modelo de gestión de información de alertas de amenazas de origen marino.	\$ 2.322.368.732,68
	Fortalecimiento de la Investigación en modelación, riesgos tsunami, calidad de agua, Aguas de lastre y oceanografía operacional en el Pacífico Colombiano	\$ 484.726.006		100%	100%	Investigaciones científicas asociadas a: Caracterización de agua de lastre de buques de tráfico internacional y evaluación del riesgo en los principales puertos; Calidad del agua con línea base para la gestión integrada del litoral; Implementación operacional de un sistema de modelamiento hidrodinámico y de oleaje para la cuenca pacífica; Densificación de escenarios de eventos tsunamigénicos y desarrollo de herramienta computacional prototipo para el manejo de escenarios; Caracterización firma acústica de lanchas rápidas; Estimación de la amenaza por tsunami.	\$ 475.168.345,00
	Fortalecimiento de la investigación morfoodinámica de la zona costera del caribe, y niveles de hidrocarburos y sedimentos en las principales bahías del caribe Colombiano.	\$ 500.000.000		100%	100%	Investigaciones científicas asociadas a: Validación de nuevos métodos de ensayo; Actualización de los niveles de hidrocarburos aromáticos policíclicos; Aplicación de modelos existentes en el CIOH; Publicación artículos científicos; mejoramiento capacidades de investigación; mejoramiento capacidades investigadores CIOH	\$ 496.024.933,00
	Seguimiento, supervisión y gerencia	\$ 10.477.768		100%	100%	Se ejecutó la actividad de acuerdo a los requerimientos del proyecto	\$ 3.859.378,00

Tabla 4 - Mejoramiento de la Investigación Científica Marina



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

El total de recursos asignados a los proyectos de inversión de Dimar en la vigencia 2013 fue de cuarenta y ocho mil seiscientos noventa y siete millones de pesos (\$48'697.000.000,00). El avance de ejecución presupuestal de los proyectos a 31 de diciembre de 2013 fue de cuarenta y seis mil ciento sesenta y un millones ciento cuarenta mil doscientos pesos con 95/100 (\$46.161'140.200,95) representando el 94,79 % de ejecución. Con relación al avance físico en general de los proyectos de inversión fue del 97,11% sobre el 100% esperado.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co



La proyección de inversión para las vigencia 2014, es la siguiente:

Programa	Proyectos	2014 (Presupuesto vigencia)	2014 (Vigencias Futuras)	Total presupuesto 2014
Construcción de infraestructura propia del sector.	Demarcación Marítima	\$ 12.116.000.000	\$ 5.174.000.000	\$ 17.290.000.000
	Diseño y construcción de sedes	\$ 7.227.000.000	\$ 0	\$ 7.227.000.000
Adquisición y/o producción de equipos, materiales Suministros y servicios propios del sector.	Adquisición y Reposición Equipo Operacional	\$ 4.650.000.000	\$ 9.770.000.000	\$ 14.420.000.000
Investigación básica, aplicada y estudios.	Mejoramiento de la Investigación Científica Marina	\$ 9.800.000.000	\$ 0	\$ 9.800.000.000
TOTAL		\$ 33.793.000.000	\$ 14.944.000.000	\$ 48.737.000.000

Tabla 5 - Proyección de inversión para las vigencia 2014



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

3. AVANCES Y RESULTADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD

El plan de acción 2013 de la Dirección General Marítima se encuentra enmarcado dentro de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo de Dimar 2011-2019, herramienta definida para alcanzar la visión institucional. El avance general está definido por los avances reales de las iniciativas y acciones enmarcadas en cada una líneas estratégicas, generando como resultado el 89% del avance general a diciembre 31/2013.

Línea 1 Fortalecimiento Institucional: Afianzar los procesos gerenciales y de apoyo para la efectiva gestión de los procesos misionales. - Avance: 86%

Iniciativa	Porcentaje de Avance	Proceso/ Dependencia responsable
Marco Legal y de Reglamentación	52%	Reglamentación
Programa de Gestión y Control de la Agenda Interinstitucional	100%	Direccionamiento institucional
Sistema de Participación y Atención al Ciudadano	100%	Direccionamiento institucional
Programa para la Consolidación de la Imagen Corporativa	95%	Direccionamiento institucional
Programa de Gestión del Cambio de la Cultura Organizacional	79%	Gestión de personal
Sistema de Gestión de Calidad	76%	Planeación
Gestión de la Información y las Comunicaciones	98%	Gestión de la Información y las Comunicaciones
Sistema de Administración del Personal por Competencias	100%	Gestión de personal
Gestión del Estándar de Portafolio de Proyectos	100%	Planeación
Plan de Inversiones	100%	Planeación
Gerencia de proyectos	100%	Planeación
Generación de Nuevos Servicios	81%	Gestión Administrativa y financiera
Temas Estratégicos	78%	Direccionamiento institucional

Tabla 6 - Resultados Línea Estratégica 1. Fortalecimiento Institucional

La Dirección General Marítima, consciente de los cambios del entorno nacional e internacional y las nuevas concepciones de la administración pública que le exigen ser cada día más moderna, actualizada y flexible, en la vigencia 2013 inició un proceso de revisión y actualización del su Plan Estratégico de Desarrollo PED 2011-2019 que busca preparar a la Autoridad Marítima para los retos que el país y la globalización le imponen. Se busca repensar la Entidad, es decir, concebirla de una manera distinta donde el usuario y la administración eficaz del territorio marítimo sean las premisas fundamentales. De esta



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

manera, visualizar al año 2030 una Autoridad Marítima que sea actor fundamental en el desarrollo del país y generar la hoja de ruta a seguir para lograrlo.

Línea 2 Investigación y Desarrollo Tecnológico: Fortalecer la capacidad de investigación y generación de conocimiento, desarrollo e innovación tecnológica para maximizar la cobertura del territorio jurisdiccional marítimo, fluvial y costero. - Avance 95%

Iniciativa	Porcentaje de Avance	Proceso / Dependencia responsable
Agenda de Investigación Científica Marina	95 %	Investigación Científica Marina

Tabla 7 - Resultados Línea Estratégica 2. Investigación y Desarrollo Tecnológico

Línea 3 Seguridad Integral Marítima: Articular la gestión y control de las actividades marítimas en el territorio jurisdiccional marítimo, fluvial y costero para la seguridad integral marítima - Avance 87%.

Iniciativa	Porcentaje de Avance	Proceso / Dependencia responsable
Sistema Integrado para la Seguridad Integral Marítima y Costera	88%	Procesos misionales
Sistema de Información del TMFC y de las Actividades Marítimas	13%	Submerc
Sistema Nacional de Educación Marítima	10%	Submerc
I foro de Seguridad Integral Marítima	100%	Submerc
Simulacro Regional de Protección	0%	Submerc
Ejercicios de Seguridad Marítima en las Capitanías de Puerto	97%	Capitanías de Puerto
Seguridad Marítima y Portuaria	74%	Capitanías de Puerto
Implementación Norma Actividades Off Shore	80%	Submerc, Subdemar

Tabla 8 - Resultados Línea Estratégica 3. Seguridad Integral Marítima



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

4. GESTIÓN POR PROCESOS

A continuación se presentan los logros más significativos alcanzados por los procesos desarrollados en Dimar, enmarcados en cada uno de los objetivos estratégicos y de calidad de la entidad.

4.1. PROCESO DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Siguiendo la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, la Dirección General Marítima elaboró un inventario de trámites, su revisión y la selección de trámites a intervenir. El inventario arrojó un total de 48 trámites sobre los cuales se aplicó un proceso de estandarización que permitió reducir a 34 el número de trámites. De igual manera se identifica la necesidad de crear un nuevo trámite por delegación del Ministerio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (distintivo de asignación de llamada), para un total de 35 trámites, los cuales fueron registrados e inscritos en la nueva plataforma del SUIT versión 3.0 haciéndolos visibles al ciudadano. Esta labor se realizó en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Por otra parte y con el fin de continuar con la prestación eficiente de los trámites y servicios en línea y tener un mejor acercamiento con los usuarios, las tarifas de los trámites se encuentran publicadas en la página web a través de la estrategia tecnológica **TIENDA VIRTUAL** donde los usuarios pueden consultar el valor y pagar su trámite en línea.

Por otra parte se identificaron las entidades con las que se requiere intercambiar información y gestionar la simplificación de trámites. Entre ellas se encuentran la Dirección Nacional de Estupefacientes (en liquidación), Fiscalía, Dijin, MinJusticia, SENA, MinTIC y CENDIATRA

Finalmente se puede concluir que se dio cumplimiento al 100% de la estrategia definida para el 2013 de acuerdo a lo establecido en el Decreto 019 de 2012, y se formula una nueva estrategia para la presente vigencia consecuente con las acciones desarrolladas en el año anterior. Lo único que queda pendiente es identificar las entidades con las cuales se va a trabajar el tema de interoperabilidad para un manejo más eficiente de los trámites. Esto permitirá ingresar en bases de datos de otras entidades y aminorar los tiempos de respuesta en los trámites.

Se recibió el premio “Excel GEL 2013” por ocupar entre 192 entidades estatales el tercer puesto en la categoría “Mejor iniciativa de gobierno abierto”, en la cual compitió con entidades como el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - Incoder y la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC, quienes se llevaron el primer y segundo lugar respectivamente.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Sistema Integrado de Procesos y Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo

La Dirección General Marítima desde el año 2007 viene haciendo uso de un aplicativo que permite el registro de los documentos externos e internos que se manejan entre la Sede Central y sus Unidades Regionales, realizando una gestión parcial a través de éste sin registrar la trazabilidad ni permitir el manejo de documentos digitales.

Por lo mencionado anteriormente y por la obligatoriedad de cumplir con la normatividad expedida por las Entidades del Estado, entre las que se encuentran Gobierno en Línea, Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones y el Archivo General de la Nación, relacionada con el manejo documental, la DIMAR inició un proyecto para gestionar los documentos que se generan internamente (Sede Central y las Unidades Regionales) y los que se reciben de entidades externas, implementando una plataforma que permita mantener la información centralizada, disponible, íntegra, que inter-opere con las bases de datos que contienen información misional e histórica, que dé alcance a los conceptos de anti-trámites, trazabilidad, interacción con el usuario, seguridad y auditoría de la información, administración de los documentos independientemente del formato, calidad en el servicio al cliente, almacenamiento y gestión controlada de los documentos físicos y digitales que conlleven al aprovechamiento de las herramientas tecnológicas con las que cuenta la Entidad.

El proyecto se encuentra en implementación a través de una arquitectura escalable que se integre con servicios complementarios de software y hardware, ajustándose a las necesidades de un entorno cambiante, precisando características de la plataforma tecnológica relacionadas con: administración, rendimiento, escalabilidad, portabilidad, seguridad, privacidad, usabilidad, accesibilidad, disponibilidad, confiabilidad, recuperación, mantenimiento, soporte, garantía y cumplimiento. En cada integración de plataforma se están definiendo los requerimientos funcionales y no funcionales, especificados en los casos de uso del sistema para la implementación de procedimientos que permitan fijar políticas para la gestión, administración y mejoramiento del sistema.

Para dar continuidad en la implementación del sistema integrado de procesos y gestión de documentos electrónicos de archivo se tienen en cuenta las siguientes fases del proyecto así:

Primera Fase vigencia 2013

- ✓ Desarrollo, instalación, montaje y preparación del Sistema Integrado de Procesos y Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos, que contemple la implementación de los procedimientos para el manejo documental de los trámites y las comunicaciones oficiales (registro y correspondencia), sobre la plataforma Alfresco, el cual debe permitir la gestión, clasificación, trámite y acceso a la información, ciclo de vida de documentos y expedientes.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

Segunda Fase vigencia 2014

- ✓ Implementación de la plataforma, es decir, la puesta en marcha del software en las diferentes unidades regionales y dependencias internas de DIMAR, teniendo en cuenta la asistencia en situ.
- ✓ Licenciamiento de la plataforma que permita dar continuidad y sostenibilidad al sistema.

Tercera Fase vigencia 2015

- ✓ Adquisición e implementación del estampado cronológico y certificación digital con la cual se garantiza a la entidad disponer de información digital probatoria.

Gestión en materia de comunicaciones

- Reestructuración y lanzamiento del nuevo Portal Marítimo Colombiano. La plataforma de servicios e información marítima cuenta con software de código abierto, igual al que utilizan instituciones como la Universidad de Harvard o la Casa Blanca. El portal cuenta con herramientas virtuales de última generación como encuestas, manuales, acceso a blogs, boletines, indexación en motores de búsqueda como Google. Así mismo, aparte del contenido informativo y noticioso, posee una plataforma de transacciones electrónicas para la adquisición y pago de servicios para el sector, optimizando la participación ciudadana y el acceso a la información en tiempo real, los 365 días del año (www.dimar.mil.co).
- Incremento de la realización y participación en eventos relacionados directamente con el progreso económico a través del mar tales como el Primer Foro de Seguridad Integral Marítima, Día de la Gente de Mar, Día Mundial de los Océanos, entre otros. Se estandarizó la participación de la Entidad en certámenes de tipo académico, político, económico, científico y mediático; coadyuvando al objetivo de posicionar la Entidad como “La Autoridad Marítima Colombiana”. El gran logro de esta gestión radicó en el liderazgo de proyectos entre las carteras presidenciales, y el reconocimiento del gobierno nacional de la gestión de Dimar. En la actualidad, absolutamente todo lo referente al espacio marítimo es previamente consultado y estructurado a través de los conceptos técnicos, legales y científicos de las diferentes áreas de la Entidad.
- Fortalecimiento y estructuración del Área de Comunicaciones Estratégicas, a través del ingreso a planta de cuatro funcionarios idóneos en las áreas del diseño gráfico, diseño web, publicidad y comunicación. El área pasó de prestar apoyo interno como por ejemplo, impresión de folletos y afiches, a administrar la imagen institucional y la información ante los medios de comunicación; del mismo modo, inició una tarea vital de asesoramiento al Director para que su gestión fuera recibida y entendida entre los públicos interesados del gremio marítimo nacional e internacional. Por otra parte fortalece la gestión de los procesos misionales en materia de periodismo y prensa, editorial y publicaciones; eventos, protocolo y relaciones públicas; campañas de divulgación y medios digitales. La proyección del área se basó en la identificación de los públicos interesados de la Entidad y los procesos



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

misionales que intervienen para la solución de las necesidades técnicas, jurídicas, académicas y comerciales, con miras al plan del gobierno nacional para incluir el territorio marino-costero al desarrollo del país.

- Unificación de los boletines científicos de los centros de investigación en un solo producto editorial, que permite sostener la indexación (C) ante Colciencias y Publindex, y pensar en una indexación superior (A ó B) en los próximos dos años. Del mismo modo, en materia de unificación de la imagen institucional, se estandarizó el concepto gráfico para todos los boletines científicos venideros, teniendo en cuenta aspectos como el tipo de fuente, colorimetría, calidad de las imágenes, codificación y normalización con registro ISBN (International Standard Book Number) para publicaciones impresas e ISSN (International Standard Serial Number) para publicaciones digitales. Este tipo de elementos de calidad editorial redundan en la reputación de la producción científica de los centros de investigación en la comunidad científica nacional e internacional.

- Por primera vez se utiliza una plataforma virtual gratuita para apoyar el Plan Nacional de Divulgación Científica y de la Marina Mercante. Apertura y alimentación del espacio en la plataforma virtual ISSUU. Un sistema de información totalmente digital que permite una distribución masiva de contenidos producidos enteramente por la Dirección General Marítima. (www.issuu.com/dimarcolumbia) a nivel mundial. Es tan importante el impacto para la divulgación institucional, que se reportan lecturas desde los cinco continentes y personas suscritas desde lugares tan remotos como China, Australia, países en África y del Medio Oriente. Este sistema no solo permite leer la información en tiempo real, sino también descargar el contenido en formato PDF y redistribuirlo en medios del sector sin costo.

- Elaboración y puesta en marcha de los planes nacionales para la divulgación científica y de la marina mercante. El gran impacto de estos documentos reside en la estandarización de conceptos, canales y planes para divulgar de manera correcta toda la información noticiosa, científica e informativa de la Autoridad Marítima. Es un esfuerzo mancomunado entre las subdirecciones y el área de comunicaciones porque traduce las actividades de los respectivos planes de acción en actividades de comunicación claras, medibles y sustentables en el tiempo. La etapa inicial de estos planes consiste en la recolección de información técnica de comunicación externa para generar el análisis de lo que realmente necesita la entidad para promocionar sus actividades misionales y lograr el apoyo incondicional del sector público-privado, la academia y la gente de mar.

- Incremento de la producción editorial de Dimar en materia de contenido noticioso, científico, estadístico, didáctico y académico, como por ejemplo los boletines informativos del sector marítimo, tutoriales de servicio, boletines científicos, avisos a los navegantes, cartillas sobre Tsunami, entre otros. En los últimos tres años se ha producido contenido que ha sido herramienta fundamental para que el Director General Marítimo y su equipo puedan “vender” y sustentar la gestión institucional ante el gobierno y el sector privado. La importancia de estas herramientas, radica en que divulgan directamente el mensaje a las personas o entidades que necesita la Autoridad Marítima, y promueven el conocimiento y



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

posicionamiento de los procesos misionales y su impacto en la economía del país a través del mar.

- Ejecución del “Proyecto de canales exteriores visuales de Dimar”, con la instalación de las primeras vallas con información institucional para las capitanías de puerto de San Andrés, Santa Marta, Coveñas, Leticia y Puerto Inírida. Este gran proyecto que se piensa extender a todas las unidades regionales, continuará en la vigencia 2014 en las jurisdicciones de Turbo, Riohacha, Providencia y Puerto Leguizamo.
- Construcción del primer manual de Imagen Visual Corporativa; herramienta clave en la estandarización de la imagen en las unidades regionales, unidades a flote, uniformes, piezas de comunicación y medios de comunicación. Con este documento, que reviste de importancia elementos como gorras, chalecos, overoles, fachadas, unidades a flote y todo lo que identifica a Dimar, se inicia con pie firme el objetivo estratégico de fortalecer la imagen institucional en todo el territorio nacional. Este manual se compone de cinco capítulos básicos que hablan desde los colores que se deben utilizar para piezas de divulgación, hasta las proporciones del escudo, del logo, eslogan y demás.
- Mayor aparición de Dimar en medios masivos de comunicación. La entidad pasó de recibir y monitorear noticias del sector marítimo, a convertirse en fuente principal de los medios masivos en temas de transporte marítimo, seguridad operacional, inversión del sector, comercio internacional, bienes de uso público, investigación científica marina, entre muchos otros. Vale la pena mencionar el “Manual Práctico de Crisis Comunicacional de Dimar”, es un documento que establece las políticas y directrices institucionales que permiten reaccionar a tiempo y gestionar adecuadamente una situación de crisis de medios que perjudique la imagen de Dimar.

Acciones desarrolladas para garantizar la participación ciudadana en la gestión institucional.

- Creación de un Área de Servicio y Participación Ciudadana, que cuenta con los procedimientos internos correspondientes para dar respuesta oportuna al ciudadano, velar por su satisfacción y promover su participación en los escenarios que le corresponde a la Autoridad Marítima Colombiana.
- Implementación del sistema digital de turnos en cinco (05) capitanías de puerto (Buenaventura, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, San Andrés).
- Instalación de ocho (08) estaciones virtuales (Buenaventura, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, San Andrés, Tumaco, Turbo, Sede Central Bogotá D. C.) de servicio que permite al usuario acceder a información de la Entidad desde un computador en las instalaciones de la Unidad, así como realizar transacciones y/o trámites en línea.
- Diseño de un sistema de atención a peticiones que le permite al usuario hacer seguimiento en línea, alertas vía mensajes SMS y correo electrónico.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

- Actualización de las herramientas de participación e interacción ciudadana tales como chat, foro, blogs, preguntas frecuentes, módulo de encuestas.

Quejas y peticiones frecuentes por áreas o servicios institucionales

Teniendo en cuenta las solicitudes presentadas, se tienen las siguientes estadísticas en cuanto a la modalidad de solicitudes:

Modalidad de petición	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	A Nov/13	Total
Derecho Petición	90	90	104	35	319
Petición	329	383	274	235	1219
Queja	16	9	15	6	46
Reclamo	1	2	6	5	14
Sugerencia	32	20	2	2	56
Felicitación	5	6	2	1	14
Consulta	513	795	1122	1002	3430
Otro	18	9	6	4	40
Total	1004	1315	1531	1290	5140

Tabla 9 - Estadísticas modalidad de solicitudes

Del total de solicitudes presentadas en la vigencia 2013 se tiene la siguiente clasificación por temática:

	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	A Nov/13	Total
Licenciamiento y titulación	336	377	313	281	1307
Naves y artefactos	242	517	387	179	1325
Empresas de explotación comercial	6	20	51	31	108
Trámites y solicitudes de Litorales	100	126	90	91	407
Empresas de transporte marítimo	28	22	44	26	120
Protección de buques e instalaciones portuarias	13	16	17	29	75
Arribos y zarpes	43	42	172	553	810
Señalización marítima	2	2	2	1	7
Convocatoria licitación	26	20		1	47
Productos y servicios meteo-marinos	6	10	14	5	35
Protección del medio	23	33	22	27	105



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

marino					
Servicios hidrográficos	19	7	3	13	42
Otro	104	123	50	53	330
Total	1004	1315	1531	1290	5140

Tabla 10 - Estadísticas de solicitudes por temáticas

Los medios de recepción de las solicitudes fueron los siguientes:

Canal de comunicación	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	A Nov /13	Total
Presencial	545	828	1102	909	3384
Telefónico	110	142	140	130	522
Buzón de sugerencias	4	2	7	14	27
Línea anticorrupción	17	4	5	1	27
Portal web	4	7	2	3	16
Correo electrónico	199	192	205	176	772
Correo Portal	109	133	61	53	356
Otro	16	6	9	4	35
Total	1004	1315	1531	1290	5140

Tabla 11 - Estadísticas medios de recepción



Ilustración 6 - Sistema general de turnos



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co



Ilustración 7 - Estaciones virtuales



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

4.2. PROCESO JURÍDICO

Objetivo estratégico y de calidad No. 1: Promover la gestión articulada del Estado hacia el desarrollo marítimo del país.

Descripción de la Actividad	Beneficios/Impacto
<p>Participación en seguimiento, elaboración de conceptos y presentación de propuestas de textos en los siguientes proyectos de ley de interés para la Dirección General Marítima:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abanderamiento - Agenciamiento Marítimo - Infraestructura del Transporte - Territorio Marino-Costero - Buceo - Pesca en Malpelo - Patrimonio Cultural Sumergido 	<p>Defensa de las competencias legales a cargo de la Autoridad Marítima durante el trámite legislativo e inclusión de las mismas en proyectos que posteriormente fueron sancionados como Leyes de la República.</p>
<p>Participación en la elaboración de conceptos y presentación de propuestas de textos en los siguientes Decretos relacionados con las funciones de la Dirección General Marítima:</p> <p>Decreto 2836 de 2013 - Servicio de seguridad marítima.</p> <p>Decreto 1766 de 2013 - Comité Local de playas.</p>	<p>Defensa de las competencias legales a cargo de la Autoridad Marítima e inclusión de las mismas en Decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional.</p>
<p>Participación en los Acuerdos para la Prosperidad organizados durante el transcurso del año por parte del Gobierno Nacional, así como también en las mesas de trabajo y seguimientos de acciones establecidas en dichas reuniones.</p>	<p>Defensa de las competencias establecidas en el ordenamiento jurídico a cargo de la Autoridad Marítima y ejecución de acciones concertadas con las diferentes entidades del Gobierno Nacional y la Autoridades Locales.</p>
<p>Asesoría jurídica y participación en la elaboración de Convenios Interadministrativos y de Ciencia y Tecnología relacionados con las funciones a cargo de la Dirección General Marítima.</p> <p>1. <u>Firmados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - DIRECTEMAR - ECO Producciones BTL SAS. - Fiscalía General de la Nación - PONAL - ICP-ACAC - ICANH <p>2. <u>En trámite o estudio:</u></p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades técnicas y científicas de la Dirección General Marítima, así como la cooperación internacional e interadministrativa con distintas entidades y organismos nacionales y extranjeros.</p>



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

<ul style="list-style-type: none"> - COTECMAR - JEPPESEN - Universidad Externado - MINAMBIENTE - Universidad Manchester - Unidad Nacional para gestión del riesgo - Fundación Phillipe Cousteau - DELTARES - CPPS - DIMAR - OEI - IDEAM - Universidad Cooperativa de Colombia (Sede Santa Marta) - Universidad Nacional (Sede Medellín) - Universidad Andrés Bello de Chile (Proyecto Antártida) - ARC - DIMAR - SENA 	
---	--

Objetivo estratégico y de calidad No. 2: Articular la gestión y control de las actividades marítimas en el territorio jurisdiccional marítimo, fluvial y costero para la seguridad integral marítima.

Descripción de la Actividad	Beneficios/Impacto
<p>Se fallaron* en segunda instancia y consulta un total de 192 investigaciones por siniestro marítimo, violación a normas de la marina mercante y ocupación indebida en bienes de uso público por parte de la Dirección General Marítima.</p>	<p>Descongestionamiento* de expedientes en segunda instancia y consulta en un 52% en promedio más que en el mismo periodo en los 3 años anteriores.</p> <p>Resolución ágil y oportuna de los recursos de apelación interpuestos en investigaciones jurisdiccionales y administrativas.</p>
<p>Contestación y seguimiento en acciones de tutela, populares, cumplimiento, nulidad, y restablecimiento de derechos, reparación directa, así como en conciliaciones extrajudiciales, entre otros procesos judiciales.</p>	<p>Defensa judicial de la entidad ante los jueces y tribunales de la República, salvaguardando las actuaciones de la Autoridad Marítima Nacional y Local, y haciendo respetar su competencia de control de las actividades marítimas dentro de su jurisdicción.</p>



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Descripción de la Actividad	Beneficios/Impacto
<p>Asesoría jurídica y elaboración de propuestas de reglamentación de las actividades marítimas bajo control de la Dirección General Marítima. Al respecto se pueden resaltar:</p> <p>1. <u>Expedidas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución No. 143 de 2013 - Arribo voluntario de naves. - Resolución No. 214 de 2013 - Norma Nacional de Gestión de la Seguridad. - Resolución No. 311 de 2013 - Medidas especiales Capitanías de Puerto de San Andrés y Providencia. - Resolución No. 504 de 2013 - Trámite de respuesta de las demandas de acciones de tutela. <p>2. <u>En trámite</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución sobre Organizaciones Reconocidas. - Remolcadores. - Astilleros y Talleres de Reparación Naval. - Empresas de servicios marítimos. - Pilotos (Circular de Fatiga). - Modificación Decreto 1597 de 1988. - Modificación Decreto 804 de 2001. - Reglamentación Código Fluvial. - Operaciones Buque a Buque (STS). - Remoción de Restos de Naufragio. - Control de Tráfico Marítimo. - Operaciones Aéreo-marítimas y de Búsqueda y Rescate. - Reglamentación Transporte Marítimo Internacional. 	<p>Desarrollo normativo de las funciones a cargo de la Autoridad Marítima dentro del marco del ordenamiento jurídico nacional e internacional.</p>



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Objetivo estratégico y de calidad No. 4: Afianzar los procesos gerenciales y de apoyo, para la efectiva gestión de los procesos misionales.

Descripción de la Actividad	Beneficios/Impacto
<p>Participación como ponentes en el I Seminario Internacional sobre recuperación y protección de bienes de uso público, baldíos y patrimonio cultural.</p>	<p>Divulgación de las competencias de la Dirección General Marítima en las playas y terrenos de bajamar, así como en el tema de patrimonio cultural sumergido, participando en las ponencias, mesas de trabajo, generando análisis y concertación en la solución de las distintas problemáticas a nivel nacional y local.</p>
<p>Se recibieron las siguientes capacitaciones en aspectos jurídicos y técnicos, relacionadas con las funciones de la entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigación Técnica de Siniestros Marítimos. - Ley del Mar en protección de contaminación del medio marino. - Taller sobre Colusión en licitaciones públicas de la Organización para la cooperación y el desarrollo. - Seminario actualización normatividad sustancias químicas controladas. - Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y Código General del Proceso. - Foro de Seguridad Marítima 	<p>Fortalecimiento de funcionarios abogados de la Dirección General Marítima en los temas jurídicos y técnicos relacionados con las competencias de la entidad.</p>



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

4.3. PROCESO RELACIONES INTERNACIONALES

Objetivo Estratégico y de calidad No. 1: Promover la gestión articulada del Estado hacia el desarrollo marítimo del país.

Descripción de la Actividad	Beneficios/Impactos
Se desarrolló en conjunto con el Grupo Legal y el Área de Seguridad Marítima y Portuaria el Procedimiento Nacional de Pesca, con la participación activa de Armada Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura - AUNAP, Parques Naturales Nacionales de Colombia, Fiscalía General de la Nación, Migración Colombia. Dicho procedimiento se encuentra en proceso de formalización interinstitucional.	Coordinación interinstitucional para el control de las actividades ilegales de pesca en el territorio nacional y en consecuencia la protección y preservación de los recursos vivos nacionales.
Se apoya a la Subdirección de Desarrollo Marítimo en aspectos internacionales, en lo referente a los estudios que se están adelantando sobre Plataforma Continental en el Caribe y Pacífico colombiano.	Conocimiento del territorio marítimo nacional para el desarrollo del sector a nivel nacional y la potencialización de las actividades marítimas.

Objetivo Estratégico y de calidad No. 2: Articular la gestión y control de las actividades marítimas en el territorio jurisdiccional marítimo, fluvial y costero para la seguridad integral marítima.

Descripción de la Actividad	Beneficios/Impactos
Se gestionó con éxito el sometimiento de Colombia ante auditores internacionales designados por la Organización Marítima Internacional - OMI, en el Marco del Plan Voluntario de Auditorías de los Estados Miembros de la OMI, para la verificación del cumplimiento de los principales convenios internacionales de este organismo.	Participar en un esquema de auditoría internacional. Obtención de reconocimiento internacional. Posicionamiento internacional.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Objetivo Estratégico y de calidad No. 3: Fortalecer la capacidad de investigación y la generación de conocimiento, desarrollo e innovación tecnológica para maximizar la cobertura del TMFC.

Descripción de la Actividad	Beneficios/Impactos
En la ciudad de Barranquilla entre el 29 de Julio y el 1 de Agosto, tuvo lugar el “Taller Regional sobre el Régimen Internacional de Indemnización de Daños debido a la Contaminación por Hidrocarburos” organizado por el Grupo de Asuntos Internacionales en coordinación con la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas - ROCRAM.	Posicionamiento a nivel regional. Fortalecimiento y ampliación de las capacidades del personal.
Se participó en 16 capacitaciones internacionales sobre diversos elementos de la seguridad marítima integral y de la investigación científica marina.	Fortalecimiento y ampliación de las capacidades del personal.
Participación en la 28º periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización Marítima Internacional.	Actualización y conocimiento del escenario internacional.
Participación en la IV Reunión Binacional Colombia Ecuador sobre Pesca Ilegal.	Coordinación binacional para el control de la actividad ilegal de pesca y la preservación de los recursos naturales vivos.
Participación en la Ronda de Negociaciones Alianza del Pacífico sobre Servicios Marítimos.	Participación activa en los escenarios de negociación de integración regional para la promoción y protección de los intereses marítimos nacionales.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Objetivo Estratégico y de calidad No. 4: Afianzar los procesos gerenciales y de apoyo para efectiva gestión de los procesos misionales.

Descripción de la Actividad	Beneficios/Impactos
<p>Preparación del marco normativo para la adopción nacional de cuatro instrumentos internacionales de la Organización Marítima Internacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de 1988 del Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana (SOLAS) de 1974, el Protocolo de 1988 del Convenio Internacional sobre Líneas de Carga de 1966. • Convenio de Nairobi sobre la remoción de restos náufragos de 2007. • Convenio Internacional sobre la Responsabilidad Civil nacida de daños debidos a contaminación por hidrocarburos por combustible de los buques de 2001. 	<p>Actualización del marco normativo nacional a estándares internacionales para el fortalecimiento de los procesos gerenciales y misionales de DIMAR.</p>
<p>Se realizó el estudio de conveniencia de la adopción del Convenio de responsabilidad Civil nacida por reclamaciones de derecho marítimo (LLMC) de 1976. El estudio mostró la no conveniencia de la adopción y ratificación del convenio, sin embargo en análisis conjunto con el Grupo Legal Marítimo se determinó una alternativa jurídica que permitiría la implementación del convenio, por lo que se realizará la exposición de motivos del proyecto de ley para su adopción en el primer trimestre de 2014.</p>	<p>Actualización del marco normativo nacional a estándares internacionales para el fortalecimiento de los procesos gerenciales y misionales de DIMAR.</p>



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co



Ilustración - Taller Regional sobre el Régimen Internacional de Indemnización de Daños debido a la Contaminación por Hidrocarburos



Ilustración 8 - Asamblea General de la OMI - 28º periodo de sesiones



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

4.4. PROCESO REGLAMENTACIÓN

Objetivo estratégico y de calidad No. 2: Articular la gestión y control de las actividades marítimas en el territorio jurisdiccional marítimo, fluvial y costero para la seguridad integral marítima.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS/ IMPACTO
Resolución 022 del 25 de enero de 2013 mediante la cual se establecen medidas aplicables a todas las naves y artefactos navales de bandera colombiana y de bandera extranjera que realicen operaciones de transporte de hidrocarburos a granel en áreas bajo jurisdicción de la Dirección General Marítima.	Disminuir la probabilidad de riesgo que en un encallamiento o abordaje o siniestros similares, se produzca un derrame de hidrocarburos que afecte al ambiente marino y/o costero. Los armadores deben incurrir en el costo de modificar la estructura del casco.
Resolución 140 del 26 de marzo de 2013 por medio de la cual se adoptan las directrices para la realización de los reconocimientos médicos de la gente de mar.	El Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar, 1978 (Convenio de Formación), en su forma enmendada, de la Organización Marítima Internacional (OMI), establece que todos los marinos en posesión de un título expedido en virtud de lo estipulado en el Convenio que presten servicio en el mar también deberán poseer un certificado médico válido expedido de conformidad con lo dispuesto en la regla I/9 y la sección A-I/9 del Código de Formación. Las Directrices se aplican a la gente de mar de conformidad con los requisitos del Convenio sobre Trabajo Marítimo, 2006, y el Convenio de Formación, 1978, en su forma enmendada.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS / IMPACTO
<p>Resolución 214 del 14 de mayo de 2013 mediante la cual se adopta la norma nacional sobre gestión para la seguridad operacional de naves y artefactos navales, y la prevención de la contaminación.</p>	<p>Establecer claramente las responsabilidades de las empresas que actúan como armadores para que de manera preventiva cuenten con procedimientos dirigidos a la seguridad de las naves y artefactos navales cobijados por la resolución, las personas a bordo y el ambiente marino.</p> <p>Los armadores deben elaborar procedimientos y/o implementar sistemas de gestión y las medidas derivadas de ello.</p>
<p>Resolución 494 del 07 de octubre de 2013 por la cual se otorga reconocimiento a un instituto Prestador del Servicio de Salud, IPS- para expedir certificaciones médicas de aptitud física para la gente de mar, de conformidad con lo establecido en el Convenio de Formación, Titulación y Guardia de la gente de Mar 78, enmendado.</p>	<p>El reconocimiento médico de la gente de mar tiene por objeto asegurarse de que el marino que se examina es apto físicamente para desempeñar en el mar sus tareas rutinarias y de emergencia y de que no sufre ninguna afección que pueda agravarse con el servicio en el mar que lo incapacite para realizar dicho servicio o que pueda constituir un peligro para la salud de otras personas a bordo.</p> <p>El certificado médico no es un certificado del estado general de salud ni testifica la ausencia de dolencias. Es una confirmación de que se prevé que el marino estará en condiciones de cumplir los requisitos mínimos para desempeñar las tareas rutinarias y de emergencia específicas de su puesto de trabajo a bordo del buque de manera segura y eficaz durante el período de validez del certificado médico.</p>



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS / IMPACTO
<p>Resolución 576 del 19 de noviembre de 2013 mediante la cual se establecen los criterios para la delegación de funciones en las sociedades de clasificación de naves y artefactos navales.</p>	<p>Se armonizan las exigencias nacionales conforme las directrices que en la materia ha elaborado la OMI, especificando las obligaciones de las sociedades de clasificación y el papel de DIMAR.</p> <p>Se deben elaborar acuerdos en los que se formalizan los deberes y derechos del Estado de bandera y de las sociedades de clasificación.</p>
<p>Implementación de la Resolución 674 de 2012 mediante la cual se determinan y establecen las condiciones, los procedimientos y medidas de seguridad para el desarrollo de las operaciones de unidades móviles, buques de apoyo y buques de suministro que se realicen costa afuera.</p>	<p>Dentro de un trabajo con el gremio petrolero se estableció el marco conceptual para la gestión de riesgos en este tema, se desarrollaron talleres y se acordó un plan de trabajo para el año 2014, definiendo las siguientes líneas de acción: marco institucional, manejo de contingencias y gestión del conocimiento.</p>



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

4.5. PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD EN LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA

Objetivo estratégico y de calidad No. 2: Articular la gestión y control de las actividades marítimas en el territorio jurisdiccional marítimo, fluvial y costero para la seguridad integral marítima.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS / IMPACTO
Se efectuó la coordinación general para que personal de señalización marítima del Caribe SEMAC, realizara instalación de dos (02) Ayudas a la Navegación en el río León.	Aumentar la cobertura de ayudas a la navegación en el área de acceso al río León, contribuyendo a la seguridad en la navegación.
Reunión con el gremio marítimo y la autoridad local para socializar los temas de señalización marítima, tráfico marítimo, separación de tráfico, haciendo énfasis en las recomendaciones de la IALA y la PIANC.	Informar a los navegantes las nuevas medidas de seguridad en la navegación que serán aprobadas por la OMI.
Se efectuó la coordinación general para que el personal de señalización marítima del Caribe SEMAC, realizara instalación de cuatro (04) Ayudas a la Navegación: Dos (02) boyas de babor - dos (02) boyas de estribor como una primera fase.	Aumentar la cobertura de ayudas a la navegación en el área de acceso a Puerto Nuevo - jurisdicción del departamento de la Guajira, contribuyendo a la seguridad en la navegación y salvaguardando la vida en el mar.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

4.6. PROCESO SERVICIO Y CONTROL DE TRÁFICO MARÍTIMO

Objetivo estratégico y de calidad No. 2: Articular la gestión y control de las actividades marítimas en el territorio jurisdiccional marítimo, fluvial y costero para la seguridad integral marítima.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS / IMPACTO
Inicio de instalación en Santa Marta del Sistema Integrado de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima - SICTVM.	Estructuración del sistema integrado de control de tráfico y vigilancia marítima, para mejorar el sistema de información de la autoridad marítima.
Adquisición de equipos de cómputo portátiles semi-robustos con servicio de plan de datos para ser utilizados en el desarrollo de las Visitas Oficiales de Arribo - VOA.	Mejorar la eficiencia de la Autoridad Marítima Nacional a través de realizar las visitas con el registro instantáneo en el sistema de información de DIMAR.
Se realizó un evento público organizado por la Cancillería Colombiana, la Gobernación de San Andres Isla y la Capitania de Puerto de Providencia, en el cual se dictó una capacitación sobre seguridad marítima, se entregaron kits de seguridad marítima a los pescadores artesanales de la Isla de Providencia.	Fortalecer el diálogo con los usuarios, así como mejorar el servicio al gremio marítimo y los controles que garanticen la seguridad marítima integral.
Participación en reunión efectuada por el Ministerio de Comercio Exterior, en la que se trató el tema del seguimiento a la libre plática, y en la que se contó con la asistencia de representantes del ICA, Migración Buenaventura, Policía Antinarcóticos, Sanidad Portuaria, Sociedades Portuarias y Agencias Marítimas de Tráfico Internacional, con el propósito de coordinar con las autoridades que realizan la visita protocolaria a las naves de tráfico internacional para mejorar la “libre plática”, debatiendo con las instalaciones portuarias y agencias marítimas para unificar la solución y procedimiento, minimizando los tiempos de las naves cuando arriben al puerto. (Buenaventura)	Mejorar la “libre plática”, debatiendo con las instalaciones portuarias y agencias marítimas para unificar la solución y procedimiento, minimizando los tiempos de las naves cuando arriben al puerto. (FAL).



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS/IMPACTO
<p>Reunión del Capitán de Puerto de Buenaventura con el Presidente de la Asociación de Armadores del Pacífico - ASOMARPA, personal de armadores de motonaves de cabotaje y pesca y el Comandante de Guardacostas del Pacífico, con el propósito de recordar y actualizar los acuerdos entre la Autoridad Marítima y ASOMARPA, así como escuchar sugerencias e inquietudes del gremio de armadores. (Buenaventura).</p>	<p>Fortalecer el diálogo con los usuarios, así como mejorar el servicio al gremio marítimo y los controles que garanticen la seguridad marítima integral.</p>
<p>Reunión con las empresas de Remolcadores, Pilotos Prácticos y la empresa Puerto Nuevo, con el fin de verificar los procedimientos de seguridad marítima para el primer arribo de una embarcación a Puerto Nuevo, es el primer Puerto en la jurisdicción sur de Santa Marta, que va a tener cargue directo generando un impacto para la Dirección General Marítima, así como para la comunidad samaria.</p>	<p>Verificar los procedimientos para la Seguridad Marítima con el fin de evitar la ocurrencia de cualquier suceso.</p>
<p>Capacitación para los diferentes operadores portuarios como son: J&J, Opemar, Cargoban, Serempresa (Opertin) y las comercializadoras internacionales C.I. Uniban y C.I. Banacol, quienes administran el personal que labora en las zonas de fondeo realizando las diferentes maniobras de cargue y descargue de los buques de bandera internacional.</p>	<p>Capacitar al personal con fin de actualizarlos para el cumplimiento de las Normas de Marina Mercante vigentes en Colombia.</p>
<p>Realización de charlas de capacitación a los capitanes de las embarcaciones de cabotaje, durante el mes de enero, las cuales hicieron referencia a las infracciones por mal manejo del equipo como también el acatamiento de las recomendaciones realizadas por parte del inspector de turno, Capitania de Puerto, Guapi-Cauca en caso de una falla del VMS.</p>	<p>Mejorar la gestión de control sobre el funcionamiento y manipulación adecuada del dispositivo de ruta por satélite (VMS).</p>



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

4.7. PROCESO PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO

Objetivo estratégico y de calidad No. 2: Articular la gestión y control de las actividades marítimas en el territorio jurisdiccional marítimo, fluvial y costero para la seguridad integral marítima.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS / IMPACTO
<p>Curso Proyecto Globallast, “Implementación de un Modelo CME, Evaluación de riesgo y aplicación de la resolución 477/12 sobre Control y Gestión del Agua de lastre.</p>	<p>Avanzar en el establecimiento e implementación de un mecanismo de Control, Seguimiento y Evaluación (CME), por parte del Estado Rector del Puerto y Estado de abanderamiento, para la gestión a bordo del agua de lastre de acuerdo con las directrices establecidas por la OMI.</p>
<p>Gestión para la realización del Convenio de cooperación Interinstitucional con la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI para adelantar trabajo “Capacidades del país para implementar el Convenio de Agua de Lastre; elaboración de documento exposición de motivos y Norma Nacional”</p>	<p>Exposición de motivos para que Colombia ratifique el convenio “Control para la Gestión de Aguas de Lastre y los Sedimentos de los Buques”.</p> <p>Elaboración de un borrador de la norma nacional para la ratificación del convenio por parte de Colombia.</p>



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

4.8. PROCESO GESTIÓN DE GENTE DE MAR Y NAVES

Objetivo estratégico y de calidad No. 2: Articular la gestión y control de las actividades marítimas en el territorio jurisdiccional marítimo, fluvial y costero para la seguridad integral marítima.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS / IMPACTO
<p>Trabajo adelantando con la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP) y las empresas petroleras en materia de implementación de la Resolución 674 de 2012, al final del primer semestre se completó la primera fase del trabajo sobre gestión de riesgos, consistente en definir las etapas de la fase exploratoria de hidrocarburos costa afuera.</p>	<p>El impacto de esta tarea es nacional, ya que a nivel estado se tomó la decisión de autorizar en el País la Exploración y posterior Explotación de Hidrocarburos y Gas mar a dentro. El desarrollo de estas actividades requieren que el País se encuentre en la capacidad de responder a posibles contingencias, ya bien sea por derrame de hidrocarburos o siniestros por fuga de gas, con lo que esto conlleva. Además de ello, al realizar revisiones y coordinaciones institucionales tendientes a facilitar el desarrollo de estas actividades sin menoscabo del cumplimiento de las empresas operadoras incentiva la inversión en el país y por tanto aporta a al desarrollo económico del país.</p>
<p>Primer Foro de Seguridad Integral Marítima</p>	<p>El I Foro de Seguridad Integral Marítima se realizó como un evento académico, en busca de nivelar conocimientos entre la empresa privada y el sector público. Conto con el apoyo de la empresa privada y la participación activa de las entidades públicas, generando sinergias entre estos dos sectores en pos del desarrollo marítimo del país. Posicionando a la Dirección General Marítima como ente articulador y promotor de las actividades marítimas. Durante el desarrollo de este certamen, se realizaron discusiones frente a las necesidades del país en diferentes frentes de desarrollo generando intenciones políticas y compromisos entre el sector público y privado en pos del desarrollo marítimo del país.</p>



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS / IMPACTO
<p>Segundo Seminario Nacional de Inspectores Marítimos Año 2013.</p>	<p>Impacta el desarrollo del Estado Colombiano como Estado Bandera en control de las empresas, naves y gente de mar; factores decisivos no solo para el ejercicio de la autoridad si no en propensión de garantizar la protección de los bienes, la vida humana de las personas que ejercen actividades en el mar, así como la protección del medio marino.</p>
<p>En desarrollo la implementación de la Resolución 220, posterior a su emisión, después de un año de su entrada en vigencia se logra obtener en conjunto con la Subdirección Administrativa y Financiera el costeo de las actividades de inspección.</p>	<p>En el mismo ejercicio de la Autoridad y el desarrollo de la seguridad integral marítima, el avance de esta norma impacta el desarrollo de estos conceptos en el ámbito nacional. Con el costeo se espera dar solución a la problemática de estandarización del cobro en todas las jurisdicciones y se pretende realizar el recaudo global de las inspecciones por parte de DIMAR a fin de garantizar el principio de independencia entre inspector e inspeccionado que genera conflictos en el ejercicio de la autoridad.</p>
<p>La Subdirección de Marina Mercante en su interés de ejecutar una instrucción emitida por la Organización Marítima Internacional - IMO, expidió la Resolución No. 0494 SUBMER-2013 del 07/10/2013 habiéndose seleccionado a la IPS Centro de Diagnóstico y Tratamiento - CENDIATRA.</p>	<p>Esta cumplimiento del STCW redundo en beneficios comerciales para los marinos que quieran ejercer su actividad en otros países, así como impacta la seguridad de la vida en el mar, al garantizar que se vigila la aptitud física de los marinos que son autorizados para abordar un buque ya que tiene la certeza de que físicamente son aptos física y Psicológicamente en caso de una contingencia.</p>



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co



Ilustración 9 - Funcionarios Subdirección de Marina Mercante

Asociación Colombiana del Petróleo (ACP).
Comité Off-shore



Ilustración 10 - I Foro de Seguridad Integral Marítima



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

4.9. PROCESO PROTECCIÓN MARÍTIMA

Objetivo estratégico y de calidad No. 1: Promover la gestión articulada del Estado hacia el desarrollo marítimo del país.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS / IMPACTO
<p>La Capitanía de Puerto de Tumaco lideró el II Simulacro Tumaco Off Shore Oil para medir el Plan de Contingencia por Derrames de Hidrocarburo en Instalaciones Portuarias en el Muelle Multiboyas del Terminal Marítimo de Ecopetrol.</p> <p>El objetivo del ejercicio fue practicar el esquema de respuesta establecido en el terminal para este tipo de situaciones, verificando a su vez la capacidad de respuesta del personal encargado de la operación marina, los oficiales de protección portuaria, los equipos de contingencia de la instalación, las autoridades locales ante un evento de emergencia causado por el derrame de hidrocarburo en el mar por situaciones antrópicas, naturales y/o tecnológicas; para este ejercicio en particular, provocado por el manejo inadecuado en la maniobra de desconexión de mangueras ante una posible amenaza de ataque al buque.</p> <p>Las autoridades municipales y entidades participantes fueron Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, Policía Nacional, Guardacostas de Armada Nacional, Capitanía de Puerto de Tumaco, Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico, Cruz Roja Internacional, Defensa Civil de Colombia, Secretaria de Salud de Nariño, Hospital San Andres de Tumaco y Bomberos Voluntarios de Tumaco.</p>	<p>Evaluar las coordinaciones y comunicaciones articuladas de manera permanente con las autoridades de la región.</p>
<p>Se realizó reunión con funcionarios de la DIAN, OEA con el fin de exponer las exigencias del código PBIP a las instalaciones portuarias que deseen acogerse a esta iniciativa. Se efectuó visita a instalaciones portuarias del puerto de Barranquilla y en el segundo semestre se adelantaron varias reuniones de coordinación.</p>	<p>Asesorar a la DIAN en temas de protección marítima, conforme lo que establece el código PBIP.</p>



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Objetivo estratégico y de calidad No. 2: Articular la gestión y control de las actividades marítimas en el territorio jurisdiccional marítimo, fluvial y costero para la seguridad integral marítima.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS / IMPACTO
<p>Reunión del Comité Local de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias - PBIP, en las instalaciones de la Compañía Puertos Asociados S.A. - COMPAS S.A., con el propósito de tratar asuntos relacionados con la seguridad del puerto, zonas de fondeo e instalaciones portuarias. Se habló sobre la seguridad de los buques en las zonas de fondeo y los últimos sucesos ocurridos en dichas zonas e instalaciones portuarias; se recordó la obligación de los Oficiales de Protección, de informar a las autoridades en el tiempo, modo y lugar, sobre aquellos sucesos que afecten la protección o que puedan afectarla en tiempo futuro. (Buenaventura).</p>	<p>Fortalecer las gestiones con las Instalaciones Portuarias y propender por la seguridad integral marítima.</p>
<p>Reunión con los señores Comandante del Cuerpo de Guardacostas del Pacífico, Comandante de la Estación Guardacostas de Buenaventura, Jefe de Estado Mayor de Guardacostas del Pacífico, Asesor Jurídico Guardacostas del Pacífico y Responsable del Área de Marina Mercante de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, con el propósito de analizar y tomar acciones que mitiguen los hurtos a las naves de tráfico internacional fondeadas en la bahía de Buenaventura y establecer procedimientos para fortalecer la seguridad marítima integral en la bahía. El señor Comandante del Cuerpo de Guardacostas del Pacífico manifestó la problemática que se está presentando con los presuntos hurtos a cinco embarcaciones de tráfico internacional que se han encontrado fondeadas en lo transcurrido del año 2013. (Buenaventura).</p>	<p>Mitigar los hurtos a las naves de tráfico internacional fondeadas en la bahía de Buenaventura y establecer procedimientos para fortalecer la seguridad marítima integral en la bahía.</p>



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS / IMPACTO
<p>Reunión de Comité Local de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, con la asistencia de los Oficiales de Protección de la S.P.R.BUN., Grupo Portuario, Terminal de Contenedores de Buenaventura - TCBUEN S.A. y Compañía de Puertos Asociados - COMPAS S.A. En la reunión se trataron temas relacionados con la seguridad marítima y portuaria y zonas de fondeo. (Buenaventura).</p>	<p>Garantizar la operación efectiva en los puertos.</p>
<p>Se realizó simulacro en la ciudad Puerto de Barranquilla el 28 de noviembre de 2013; en apoyo de la Armada Nacional; el cual permitió medir la capacidad de los diferentes organismos existentes en la ciudad y su correcta articulación.</p> <p>Durante la realización del ejercicio participaron la totalidad de las instalaciones portuarias, activando sus planes de protección física y ambiental, los diversos componentes de la fuerza pública asentados en la Ciudad - Puerto de Barranquilla, los diferentes organismos de prevención y atención de desastres, las empresas de remolcadores y las empresas de pilotos prácticos. Lográndose además la activación de las oficinas de prevención y atención de desastres de la ciudad de Barranquilla y el departamento del Atlántico.</p> <p>La sala de crisis, de este evento estuvo en la oficina de atención de riesgo de la Alcaldía, en trabajo conjunto con la gobernación del Atlántico, el DAMAB, CRA, el Grupo Apell y la propia Capitanía de Puerto de Barranquilla. Quienes desde allí apoyaron y direccionaron los requerimientos del comando de incidente de la instalación portuaria.</p>	<p>Poner en práctica los esquemas de protección, seguridad y los planes de contingencia del Puerto de Barranquilla en temas de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias</p>



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS / IMPACTO
<p>La Capitanía de Puerto de Santa Marta, realizó en el mes de octubre de 2013, un ejercicio de escritorio con la participación de todas las instalaciones portuarias de Santa Marta, donde se midieron las comunicaciones, los procedimientos y las medidas de protección marítima, tendientes a la creación de la matriz de riesgos de la ciudad puerto. La participación de los Oficiales de Protección e Instalaciones Portuarias de los Puertos de Santa Marta, fue vital para la consolidación del mismo.</p>	<p>Poner en práctica los esquemas de protección, seguridad y los planes de contingencia del Puerto de Santa Marta en temas de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias</p>
<p>Se realizó un simulacro de atentado a las instalaciones del Cerrejón con la participación conjunta con la Capitanía de Puerto de Puerto Bolivar, Guardacostas y la oficina de protección del Puerto, donde una embarcación menor tipo bote Kodiak cargada con explosivos, ingresa al muelle carbonífero.</p>	<p>Preparación para todas las entidades responsables de afrontar este tipo de situaciones.</p>
<p>Se llevó a cabo un ejercicio PBIP y Protección del Medio Marino, donde se simulo un atentado terrorista y contaminación al medio marino por combustible. La ejecución del simulacro de PBIP y derrames de combustibles a bordo de un buque de bandera extranjera, fondeado en la zona de fondeo "A" del Golfo de Urabá - contando con la participación del Consejo de Gestión de Riesgo de Turbo, Defensa Civil, Gremio Marítimo y Hospital IPS Universitaria y las autoridades militares y de policía.</p>	<p>Poner en práctica los esquemas de protección, seguridad y los planes de contingencia del Puerto de Turbo en temas de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias</p>
<p>En el marco del I Foro de Seguridad Integral Marítima, se efectuó el lanzamiento de la "Red Nacional de Oficiales de Protección Marítima de Colombia", implementando un link en la página web de DIMAR, para uso del gremio marítimo especialmente a los oficiales de protección marítima. Dicha Red se va a utilizar como herramienta para compartir las buenas practicas, socializar temas de interés general y difundir noticias de actualidad respecto a la protección de buques e instalaciones portuarias.</p>	<p>Brindar al gremio marítimo herramientas para el buen desarrollo de las actividades marítimas y portuarias.</p>



"Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo"

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

4.10. PROCESO TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL INTERNACIONAL

Objetivo estratégico y de calidad No. 2: Articular la gestión y control de las actividades marítimas en el territorio jurisdiccional marítimo, fluvial y costero para la seguridad integral marítima.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS / IMPACTO
Estandarización de 19 trámites del Área de Transporte Marítimo y Fluvial, para generar una reducción de 42 trámites a 28, incluyendo el delegado por MINTIC, en cuanto a la asignación de distintivos de llamada.	Estandarizar trámites de características equivalentes, frente a las pretensiones del usuario, dando mayor claridad a los requisitos y unificación de normatividad.
Firma del convenio interadministrativo de cooperación suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General Marítima y la Fiscalía General de la Nación. Firma del convenio interadministrativo de cooperación suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General Marítima y la Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e Interpol.	Aunar esfuerzos en la consulta e intercambio de manera ágil, segura y confidencial, la información registrada en las bases de datos y difundirla de acuerdo a la competencia, exclusivamente en lo que tiene que ver con la verificación de carencia de informes por tráfico de estupefacientes. Se simplifica para el usuario uno de los requisitos para los trámites.

Estadísticas del proceso

En el período de enero 01 a diciembre 28 de 2013, se atendieron 12.165 trámites de marina mercante de los cuales 4.784 (39,3%) fueron trámites de gente de mar, 161 (1,3%) de empresas, 2.260 (18,6%) de naves y 4.960 (40,8%) de transporte marítimo.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

4.11. PROCESO LITORALES Y ÁREAS MARINAS

Objetivo estratégico y de calidad No. 2: Articular la gestión y control de las actividades marítimas en el territorio jurisdiccional marítimo, fluvial y costero para la seguridad integral marítima.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS / IMPACTO
<p>Participación Curso sobre Directrices Técnicas y Científicas de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental:</p> <p>Lugar: Guayaquil - Ecuador Organiza: Comisión Internacional de Límites y Secretaria técnica del mar.</p> <p>Participación Capacitación Geocap Curso técnico de delimitación de plataforma continental más allá de 200 M en relación con el artículo 76 de la Convemar.</p>	<p>Desarrollo de capacidades técnicas del personal asistente en los temas jurídicos y científicos de lo concerniente a la delimitación de la plataforma continental extendida más allá de 200 M en relación con el artículo 76 de la Convemar.</p>
<p><u>Mesas de Trabajo Grupo Geo</u> Participación de la Autoridad Marítima en las diferentes mesas de trabajo del Grupo de Observación de la Tierra - GEO, con el fin de apoyar en el cumplimiento de los compromisos adquiridos para el plan de acción 2013 para la implementación del Plan Nacional de Observación de la Tierra 2012 - 2019.</p>	<p>Establecer políticas de información geográfica y de observación de la tierra. Así mismo se consolida una imagen exterior positiva respecto a las actividades científicas que desarrolla la autoridad marítima.</p>
<p>Plenaria Comisión Colombiana del Espacio</p>	<p>La Comisión Colombiana del Espacio constituye la puerta de acceso para que Colombia fortalezca su conocimiento sobre la tierra y el espacio, mediante la utilización de satélites de comunicación, observación y navegación, entre otros tipos de tecnologías espaciales, con el fin de optimizar la contribución de las ciencias y las tecnologías espaciales. DIMAR hace parte de la Comisión y es importante su participación en estos escenarios, ya que acá se discuten las políticas y proyectos en temas de información aeroespacial.</p>
<p>Reunión Seguimiento cumplimiento de la Sentencia del 24 noviembre de 2011 del Consejo de estado, relacionada con los archipiélagos de Nuestra Señora del Rosario y San Bernardo.</p>	<p>Reunión de seguimiento a las acciones de cada entidad vinculada al fallo de Islas del Rosario y presentación del estudio de Capacidad de Carga de las Islas, el cual es insumo para el Modelo de Desarrollo Sostenible.</p>



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS / IMPACTO
Workshop ACP- DIMAR riesgos en actividades Off-Shore.	Permitió reconocer los diferentes actores, y niveles de emergencia en las distintas etapas de exploración y explotación en la hipotética situación de emergencia en una operación costa afuera relacionada con hidrocarburos.
Taller de Respuesta a Derrames a Hidrocarburos Costa Afuera.	Darle utilidad a todos los datos de oceanografía, hidrografía y demás, a través del desarrollo de alguna herramienta de monitoreo vía web en el caso de algún incidente.
Taller "Definición de Proyectos, indicadores y metas en el modelo de Desarrollo Sostenible del Área Marina Protegida de los Archipiélagos del Rosario y San Bernardo - Etapa II Zona Costera". Taller Mesa Interinstitucional para articular las disposiciones contenidas en el Modelo de Desarrollo Sostenible del AMP con la planificación sectorial"	Construir un Modelo de Desarrollo Sostenible para el AMP (Área Marina Protegida) de los Archipiélagos del Rosario y San Bernardo
Taller Diseño e Implementación subsistema de Áreas Marinas Protegidas de Colombia (GEF-SAMP)	Dar a conocer el mecanismo de la OMI para la protección del medio ambiente a través de las denominadas "Zonas Especialmente Sensibles".
Mesa de trabajo permanente con la Superintendencia de Notariado y Registro, en la cual se pretende hacer "Apertura de folios de matrícula inmobiliaria para los Bienes de Uso Público Marítimo". Iniciativa formulada por el Dr. Jorge Enrique Vélez García, Superintendente de Notariado y Registro.	Evitar la ocupación indebida a partir del control y administración de los Bienes de Uso Público, así como gestión para la recuperación de los mismos, bajo la Jurisdicción de DIMAR. Constituye una solución planteada por la Superintendencia de Notariado y Registro para controlar la ocupación de Bienes de uso Público, en la que se trabajara de forma conjunta con IGAC, INCODER, DIMAR.
Seminario Internacional sobre Recuperación y Protección de Bienes de Uso Público, Baldíos y Patrimonio Cultural. Organizado por la Procuraduría General de la Nación, con el objetivo de fortalecer políticas en torno a estos temas, con la participación de todas las entidades con injerencia en los mismos.	Aunar esfuerzos de todas las entidades para la toma de decisiones en torno a los bienes de uso público costeros.



"Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo"

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

Estadísticas del proceso

- Se autorizaron **31** actos administrativos para el uso y goce de Bienes de Uso Público a diferentes proyectos que benefician a la comunidad y al gremio marítimo, siendo los de mayor importancia el otorgamiento de concesiones, los cuales representan el 60% del total de resoluciones emitidas.
- Se emitieron **40** conceptos técnicos relacionados con concesiones, autorizaciones de obra, proyectos mineros, sísmica marina, tendido de cables y creación de arrecifes artificiales. Se destacan los conceptos relacionados con concesiones, los cuales representan el 40% del total emitido.
- Se emitieron **128** conceptos técnicos relacionados con la determinación de Jurisdicción, para diferentes usuarios (Personas naturales, Compañías, Capitanías de Puerto entre otros).



Ilustración 11 - Curso sobre Directrices Técnicas y Científicas de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

4.12. PROCESO INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA MARINA

Objetivo estratégico y de calidad No. 3: Fortalecer la capacidad de investigación y la generación de conocimiento, desarrollo e innovación tecnológica para maximizar la cobertura del Tráfico Marítimo, Fluvial y Costero.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS / IMPACTO
Salida de Campo proyecto estimación de amenaza por tsunami para la costa pacífica nariñense para los municipios de Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco y Santa Barbará Iscuandé, a bordo del Buque ARC Gorgona 03 funcionarios de AMIZC - CCCP, realizan levantamientos batimétricos y topográficos de los ríos y cabeceras municipales de los municipios de la costa norte del departamento de Nariño.	Contribuirá a la investigación científica marina en lo que refiere al estudio de amenazas de origen marino que conllevan al riesgo de la población asentada en zonas vulnerables, acorde a la misión de DIMAR con base en la agenda científica 2011-2019 en su programa de Manejo Integrado de Zona Costera en su línea de investigación de Riesgos.
Con base en datos observados por medio del Sistema de Medición de Parámetros Oceanográficos y de Meteorología Marina (SMPOMM) en Buenaventura, Tumaco, Gorgona y Malpelo; así como la toma de datos con perfilador de Temperatura, Salinidad, Profundidad y Oxígeno (CTDO) en la Estación Costera Nro. 5 ubicada a 10 millas náuticas de la bahía de Tumaco; se efectuó el informe mensual sobre el monitoreo de condiciones El Niño Oscilación del Sur (ENOS) correspondiente al mes de Mayo de 2013.	<ul style="list-style-type: none"> • Permite monitorear las condiciones oceanográficas en una estación costera. • Se registra el monitoreo de las condiciones océano atmosféricas sobre el litoral pacífico colombiano. • Participación activa de la Dirección General Marítima en el marco del Estudio Regional del Fenómeno El Niño (ERFEN) y en general en el proceso M8 (Investigación científica Marina).
Caracterización oceanográfica e hidrodinámica del litoral pacífico Colombiano sector “Bahía Cupica y Bahía solano” a bordo del buque oceanográfico e hidrográfico A.R.C Gorgona.	<ul style="list-style-type: none"> • Permite monitorear las condiciones oceanográficas y meteorológicas en el pacífico Norte, especialmente en el área de bahía Solano y bahía Cupica con calidad en la información recolectada.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS / IMPACTO
<p>Digitalización vectorial de vegetación para la generación de cartografía base para el proyecto “Zonificación Fisiográfica del Litoral Pacífico Colombiano” en la Bahía de Buenaventura</p> <p>Mediante el uso del software ARCGIS y usando como base fotografías aéreas de alta resolución (25cm) tomadas en el año 2006 se digitalizo vectorialmente los polígonos de vegetación y elementos geográficos importantes de la región.</p>	<p>Procesar información batimétrica de salida de campo enmarcados en el plan de acción del área de manejo integrado de zona costera.</p> <p>Apoyar al grupo de investigadores de AMIZC en el proyecto “Zonificación Fisiográfica del Litoral Pacífico Colombiano”, como insumo para la elaboración de los cartografía base.</p>
<p>Se realiza la segunda salida de campo en el marco del proyecto Caracterización Calidad de Aguas (Golfo de Cupica) a bordo de la plataforma Oceanográfica “ARC Gorgona”, la cual se llevara a cabo en las bahías de Solano y Cupica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de conocimiento del comportamiento océano-atmosférico de las principales bahías y ensenadas del Litoral Pacífico Colombiano.
<p>Se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias, el XV Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar “Nuestros mares: fuente de recursos y bienestar”, el cual se desarrolló en la Universidad de Cartagena, contando con el apoyo del Museo Histórico de Cartagena de Indias - Palacio de la Inquisición, la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar - UNIBAC - y la Cámara de Comercio de Cartagena; exponiendo los proyectos de investigación principalmente sobre sistemas de riesgos de origen marino para el Pacífico Colombiano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la imagen de la Entidad frente a la comunidad en el desarrollo de todos los aspectos marítimos. • Se abren las puertas para generar convenios y estudios interinstitucionales que beneficien las capacidades de la institución y del personal.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co



Ilustración 12 - Sistema de Medición de Parámetros Oceanográficos y de Meteorología Marina (SMPOMM) en Buenaventura



Ilustración 13 - Monitoreo de condiciones oceanográficas y meteorológicas en el pacífico Norte



Ilustración 14 - Digitalización Vectorial de Vegetación para la generación de cartografía



Ilustración 15 - XV Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar “Nuestros mares: fuente de recursos y bienestar”



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

4.13. PROCESO GESTIÓN DE PERSONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y DE CALIDAD No 4: Afianzar los procesos gerenciales y de apoyo, para la efectiva gestión de los procesos misionales.

Se realizó la formulación del modelo de administración de personal por competencias, con el propósito de fortalecer la autoridad marítima en aspectos relacionados con la prestación de sus servicios y la atención al gremio marítimo. En virtud del modelo, se evaluó en la vigencia 2013 el 40% de los funcionarios de la planta de empleados públicos de la Dirección General Marítima bajo las competencias definidas en el Decreto 1666 de 2007, en los niveles Directivos, asesores y profesionales. Se proyecta evaluar los restantes en la vigencia 2014, así como formular un plan de intervención que propenda por la mejora de las competencias.

De igual forma se construyeron tres (03) cursos virtuales, de los cuales dos (02) son del orden misional, enfocados a sentar las bases para el desempeño de las funciones de Capitán de Puerto y Controlador de Tráfico Marítimo y el otro corresponde a la inducción general de los funcionarios a la Entidad, contiene información relacionada con las generalidades del sistema de gestión de la Entidad incluidos la política, los objetivos, roles, acciones, trámites y demás temas relacionados con la función de la Entidad.

Planta de Personal de la Entidad y número de contratistas frente a obligaciones asignadas

Con ocasión de la expedición del Decreto 4050 del 31 de octubre de 2011, se amplió la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa - Dirección General Marítima en 131 nuevos empleos, de los cuales 96 atenderán temas de carácter misional.

La planta inicial, establecida por el Decreto 5058 del diciembre de 2012 incluía 264, de los cuales 100 correspondían al nivel auxiliar, razón por la cual la ampliación se enfocó en la creación de empleos del nivel asesor, profesional y técnico.

Los empleos se destinaron tanto para la Sede Central, como para la mayoría de las unidades regionales, evidenciando un crecimiento especialmente en las Capitanías de Puerto principales y en los Centros de Investigación, siendo lo más relevante el fortalecimiento de la Subdirección de Marina Mercante en cuanto al área de gestión técnica, el Centro de Atención de Alerta de Tsunami en la Subdirección de Desarrollo Marítimo y la vinculación de personal calificado para ejercer las funciones de oficial del Estado Rector del Puerto e Inspectores de Bandera.

Con corte 31 de diciembre de 2013, se encuentra pendiente proveer 14 empleos que se encuentran en trámite de nombramiento. El aumento en el número de vacantes respecto de la anterior vigencia, se da por la renuncia de funcionarios, especialmente por tener derecho a pensión.



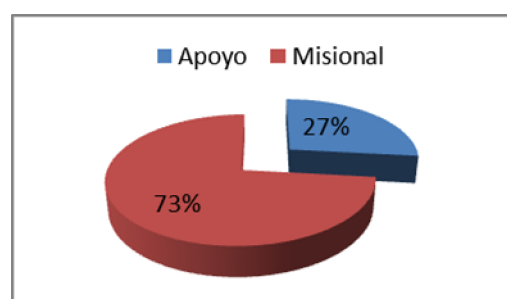
“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

La planta de personal está conformada por:

NIVEL	CANTIDAD DE EMPLEOS	%
DIRECTIVO	4	1,02%
ASESOR	47	11,93%
PROFESIONAL	103	26,14%
TECNICO	140	35,53%
ASISTENCIAL	100	25,38%
TOTAL	394	100,00%

Tabla 12 - Planta de personal Dimar

Nivel	Cantidad de empleos nuevos
Personal de Apoyo	35
Personal Misional	96
TOTAL	131



Vinculación y evaluación meritocrática de gerentes públicos

El Director General Marítimo es designado por el Ministerio de Defensa Nacional de acuerdo con sus méritos como Oficial Naval, quien suscribe los acuerdos de gestión correspondientes, los cuales están alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo 2011-2019 y el Plan de Acción anual de la Dirección General Marítima.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

4.14. PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. La Dirección General Marítima durante la presente vigencia presentó un incremento del 100% del presupuesto asignado en el 2012, por valor de CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$47.401.698.798,00) M/Cte., así:

2012	
DETALLE	APROPIACIÓN
G. PERSONAL	\$ 14.369.480.000,00
G. GENERALES	\$ 28.037.420.000,00
TANSFERENCIAS	\$ 256.000.000,00
INVERSIÓN	\$ 4.398.936.170,00
TOTAL DIMAR	\$ 47.061.836.170,00

2013	
DETALLE	APROPIACIÓN
G. PERSONAL	\$ 18.144.487.938,00
G. GENERALES	\$ 27.374.133.355,00
TANSFERENCIAS	\$ 247.913.675,00
INVERSIÓN	\$ 48.697.000.000,00
TOTAL DIMAR	\$ 94.463.534.968,00

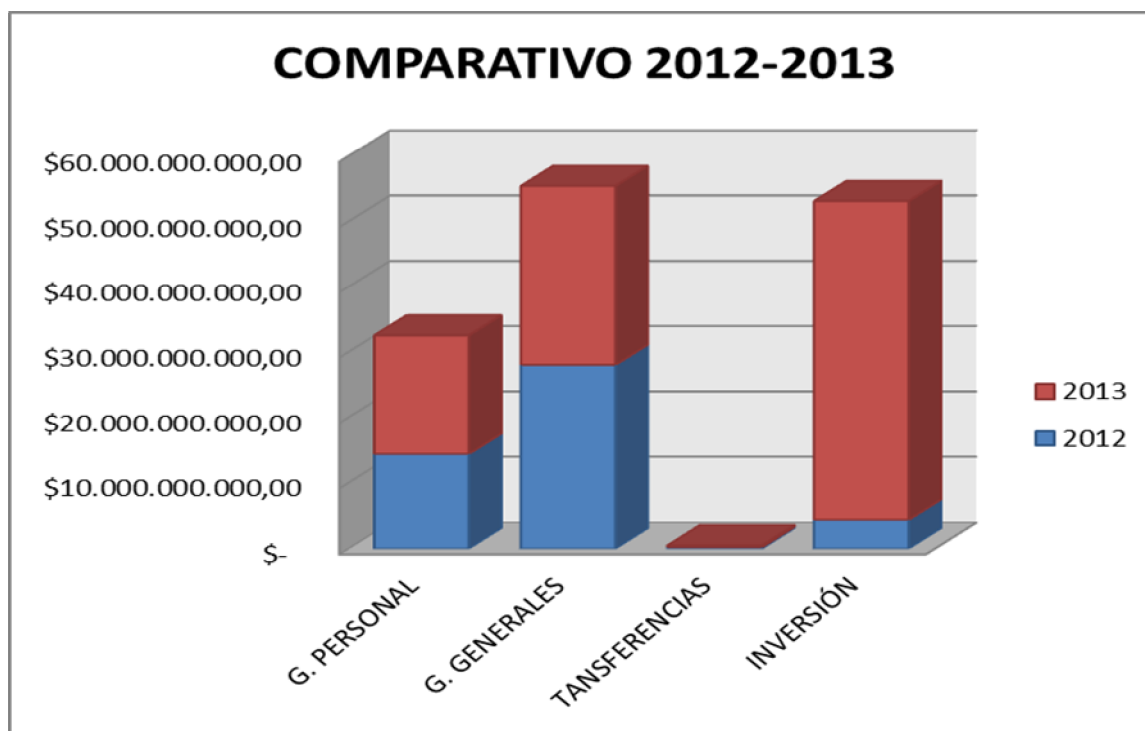


Ilustración 16 - Comparativo asignación por rubros 2012-2013



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Dentro de las actividades de la Sede Central, mencionado presupuesto ha sido comprometido a la fecha en la siguiente cantidad de contratos y aceptaciones de oferta respectivamente:

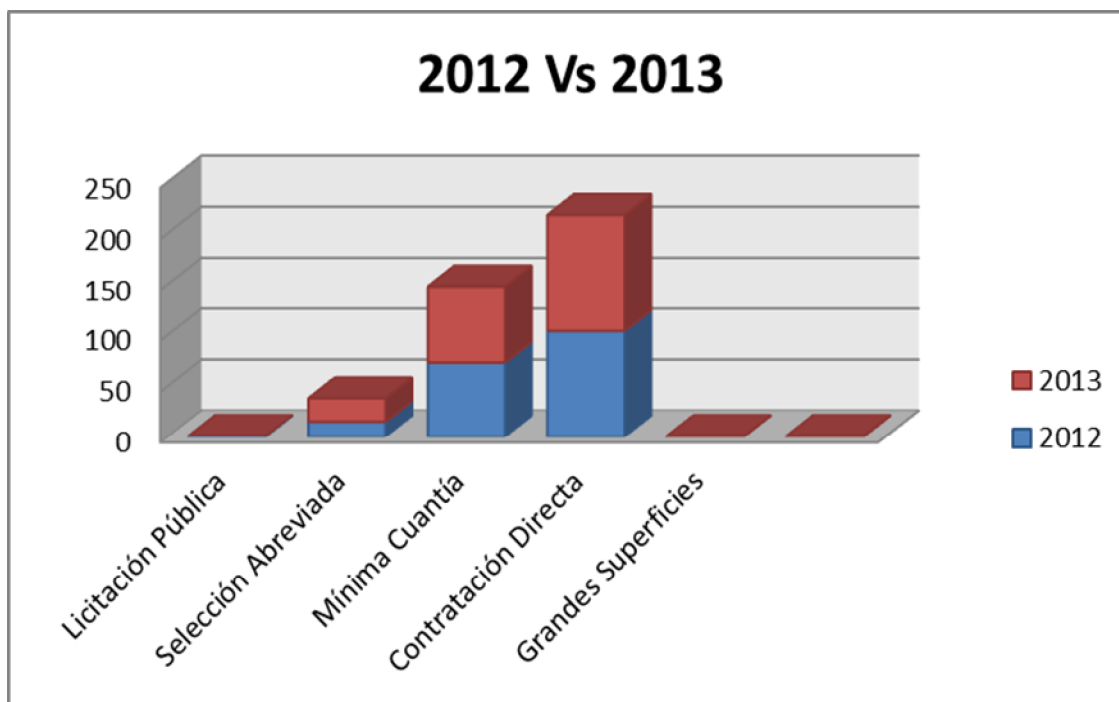


Ilustración 17 - Comparativo por tipos de contratación 2012-2013

Enero a Diciembre 31 de 2012		
Modalidad	Cantidad de Contratos	Porcentaje
Licitación Pública	1	0,52%
Selección Abreviada	15	7,77%
Mínima Cuantía	73	37,82%
Contratación Directa	104	53,89%
Grandes Superficies	0	0,00%
Total Contratos	193	100,00%

Enero a Diciembre 12 de 2013		
Modalidad	Cantidad de Contratos	Porcentaje
Licitación Pública	0	0,00%
Selección Abreviada	57	9.21%
Mínima Cuantía	288	46.53%
Contratación Directa	272	43.94%
Grandes Superficies	0	0,00%
Concurso de Méritos	2	0,32%
Total Contratos	619	100,00%



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

-Dentro de las actividades realizadas durante el año, con el fin de realizar el mejoramiento y actualización de los procesos contractuales se participó en variedad de seminarios y talleres (Reforma Tributaria, Normas internacionales de contabilidad NIIF, Impuestos, Contratación estatal y Avalúos de Bienes Inmuebles Urbanos) con el fin de aplicar y afianzar los conocimientos del personal de la Subdirección para la implementación del decreto 1510 del 17 de Julio de 2013.

La Dirección General Marítima atendiendo lo estipulado por el Decreto 1510 de 2013 dio inicio a seiscientos nueve (609) procesos de contratación discriminados de la siguiente manera:

UNIDAD	No. de PROCESOS
SEDE CENTRAL	222
INTEN. REGIONAL DIMAR No. 1	162
INTEN. REGIONAL DIMAR No. 3	69
INTEN. REGIONAL DIMAR No. 4	156
TOTAL	609

Así mismo, desde el 15 de Agosto de 2013 la Dirección General Marítima ha aplicado la precitada normatividad en todos sus procesos contractuales.

Dentro del plan de mejoras institucionales, se implementó el comité asesor para la adjudicación de los procesos, con el fin de analizar dentro del enfoque técnico, administrativo, judicial y auditor para socializar dentro de los diferentes puntos de vista la propuesta seleccionada.

2. Avance Ejecución Presupuestal a corte 31 de diciembre de 2013

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%	SALDO SIN EJECUTAR
GASTOS DE PERSONAL	\$18,027,330,472	\$ 17, 906,709,328.	99%	\$ 17,906,709,328	99%	\$120,621,144
GASTOS GENERALES	\$27,374,133,355	\$ 26, 858, 822,356.	98%	\$ 26,764,417,452	98%	\$515.310.999
TRANSFERENCIAS	\$ 365.071.141	\$ 365.062.898.	100%	\$ 365.062.898	100%	\$ 8.243
INVERSION	\$48,697,000,000	\$ 48.516.755.700.	100%	\$ 47.143.643.986	97%	\$180.244.300
TOTAL DIMAR	\$94,463,534,968	\$ 93.647.350.282	99%	\$ 921,798,336,64	98%	\$816.184.686



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

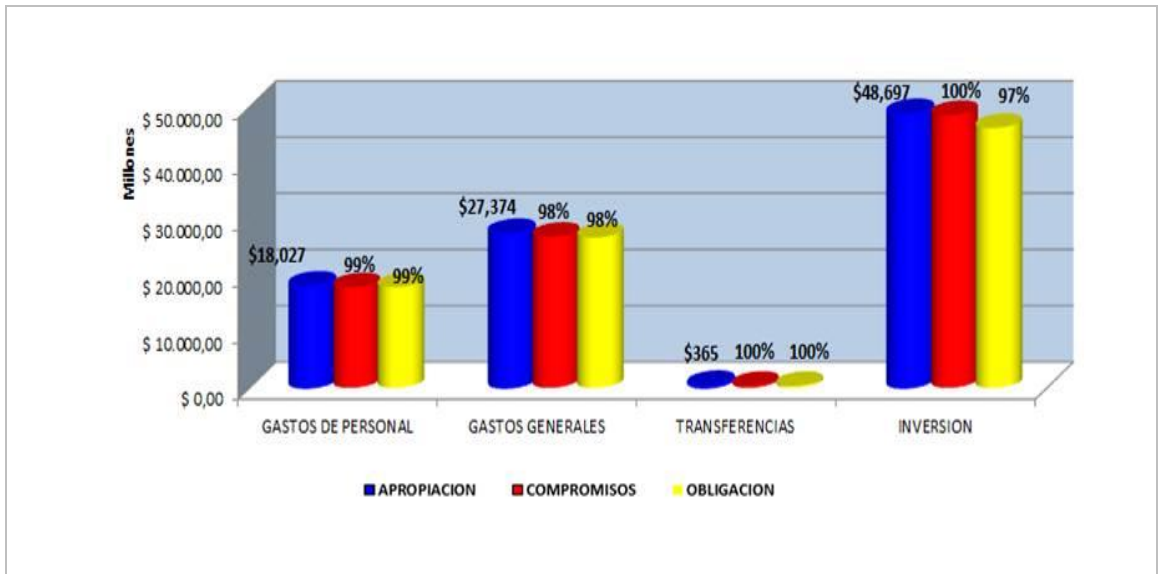


Ilustración 18 - Asignación presupuestal por rubro - 2013

3. Ingresos a Diciembre de 2013

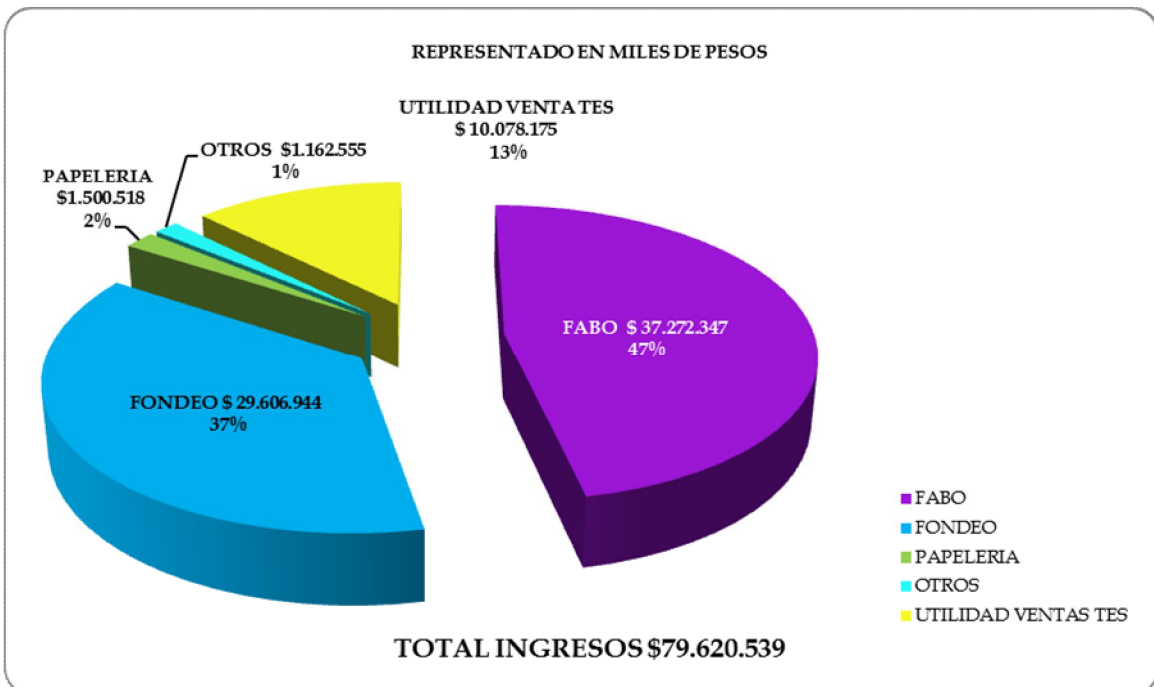


Ilustración 19 - Ingresos por ítem 2013



"Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo"

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

Los Ingresos de FABO (Faros y Boyas) y FONDEO representan el 84% del total de Ingresos de la Dirección General Marítima.

La discriminación de Otros Ingresos corresponde a: arrendamientos, aprovechamientos, intereses por mora, recuperaciones, rendimientos financieros, convenios, fotocopias, reintegros vigencias anteriores.

3.1. Comparativo ingresos a octubre 2013-2012

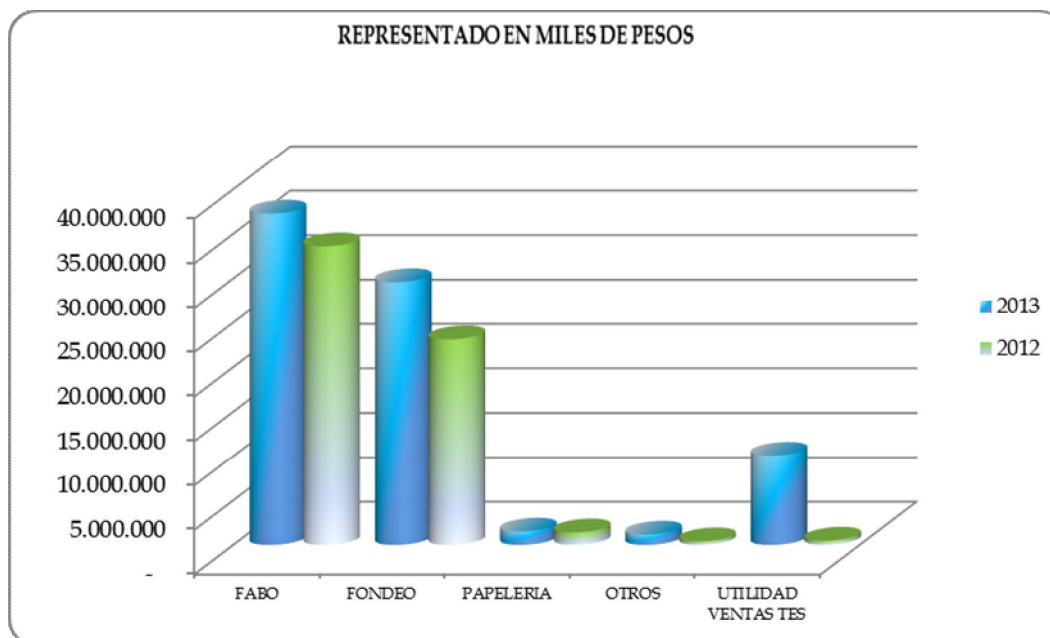


Ilustración 20 - Comparativo de Ingresos 2012-2013

AÑO	FABO	FONDEO	PAPELERIA	OTROS	UTILIDAD VENTA TES	TOTAL (Millones de pesos)
2013	37.272.347	29.606.944	1.500.518	1.162.555	10.078.175	79.620.539
2012	33.601.907	23.108.627	1.404.998	406.645	481.248	59.003.425

Tasa de cambio representativa del mercado



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

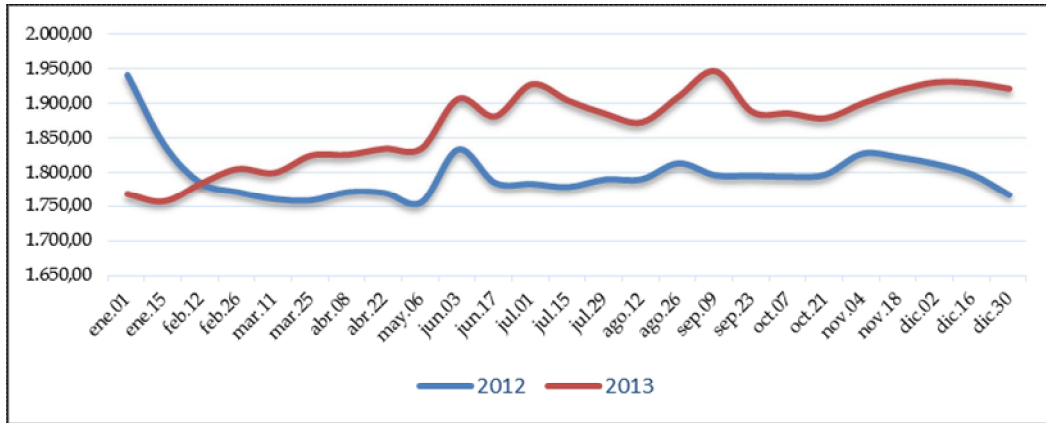


Ilustración 21 - Comparativo tasa de cambio representativa del mercado 2012-2013

Debido a las políticas económicas nacionales desde comienzos del año 2013 la TRM ha tenido un repunte significativo, lo cual incide en el incremento de ingresos por Faros y Boyas, servicio que está liquidado con base en ésta, situación que también marca el incremento de ingresos por FABO entre los años 2012 y 2013.

3.2. Ingresos por Capitanía FABO y Fondeo a corte 31 de diciembre 2013

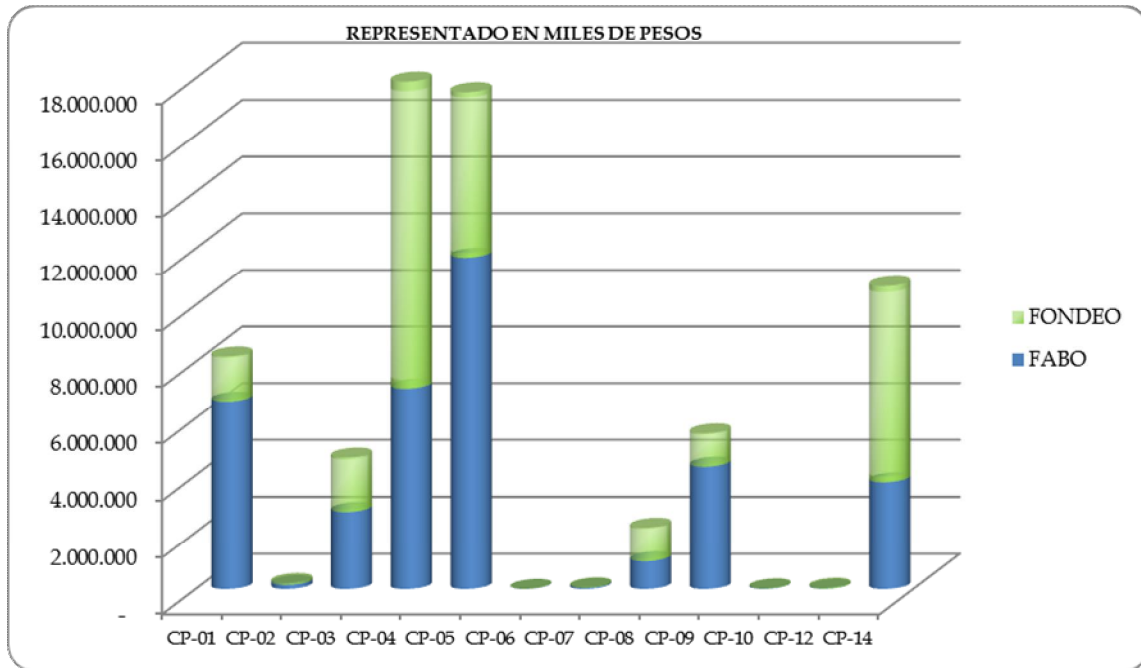


Ilustración 22 - Ingresos FABO y FONDEO por Capitanía 2013



"Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo"

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

	CP-01	CP-02	CP-03	CP-04	CP-05	CP-06	CP-07	CP-08	CP-09	CP-10	CP-12	CP-14	TOTAL
FABO	6.592.709	140.425	2.718.315	7.048.345	11.677.583	3.907	35.888	983.392	4.302.169	7.586	3.746	3.758.282	37.272.347
FONDEO	1.599.751	75.019	1.901.803	10.838.683	5.839.437	-	25.860	1.179.947	1.167.908	19.692	44.910	6.913.934	29.606.944
	8.192.460	215.444	4.620.118	17.887.028	17.517.020	3.907	61.748	2.163.339	5.470.077	27.278	48.656	10.672.216	66.879.291

Del 84% de los Ingresos de FABO (Faros y Boyas) y FONDEO la Capitanía de Puerto de Santa Marta representa el 27%, la Capitanía de Puerto de Cartagena representa el 26%, la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar el 16% y la Capitanía de Puerto de Buenaventura 12%; para un total del 81%. Es de resaltar que debido a las nuevas exploraciones de Gas y Petróleo en la ciudad de Santa Marta, ha obligado que más buques cargueros arriben a este puerto generando más recaudo por los servicios que presta la entidad.

Se presenta la siguiente tendencia en Faros y Boyas:

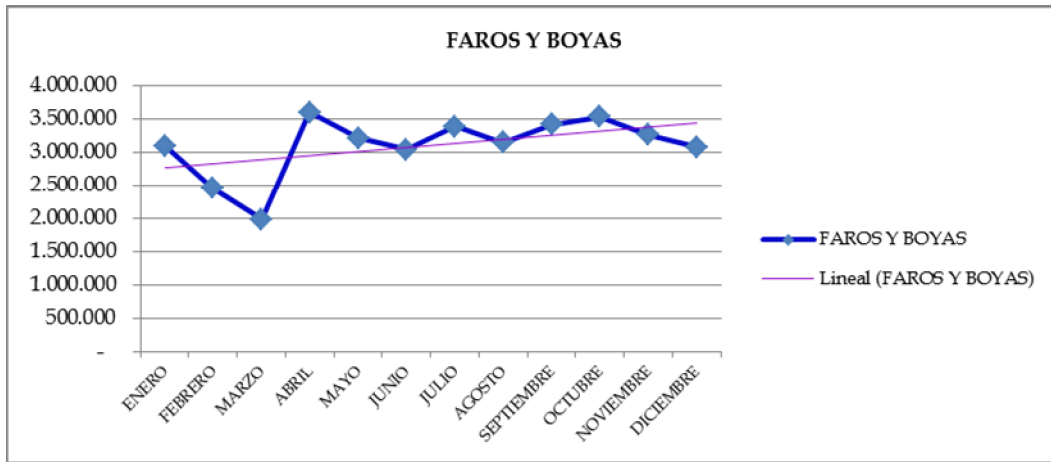


Ilustración 23 - Ingresos FABO y FONDEO (Ene-Oct 2013)

El recaudo de FABO para Diciembre de 2013 está representado en el 90% por las Capitanías de Puerto de CP05-Cartagena con el 31%, CP04-Santa Marta con el 19%, CP01-Buenaventura con el 18%, CP09 - Coveñas con el 11% y CP14-Puerto Bolívar con el 10%.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

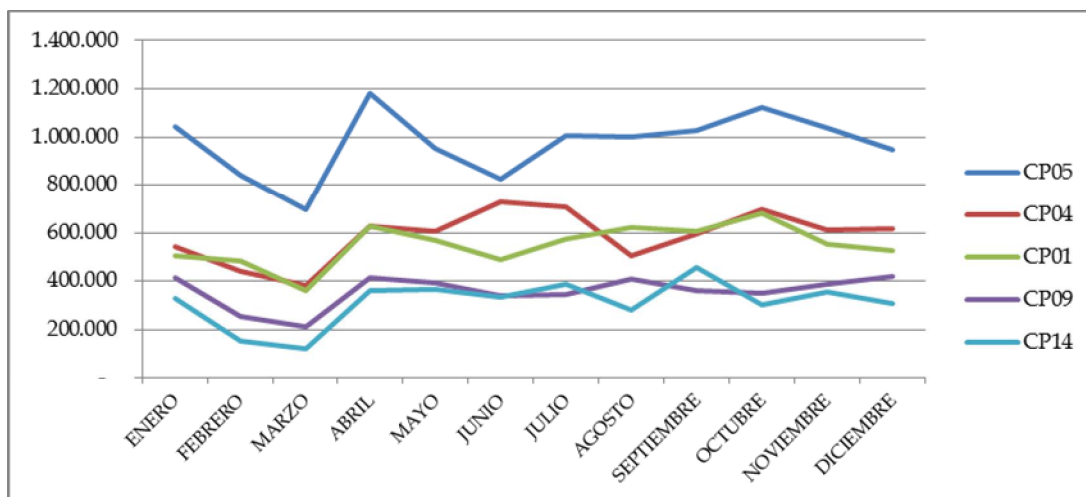
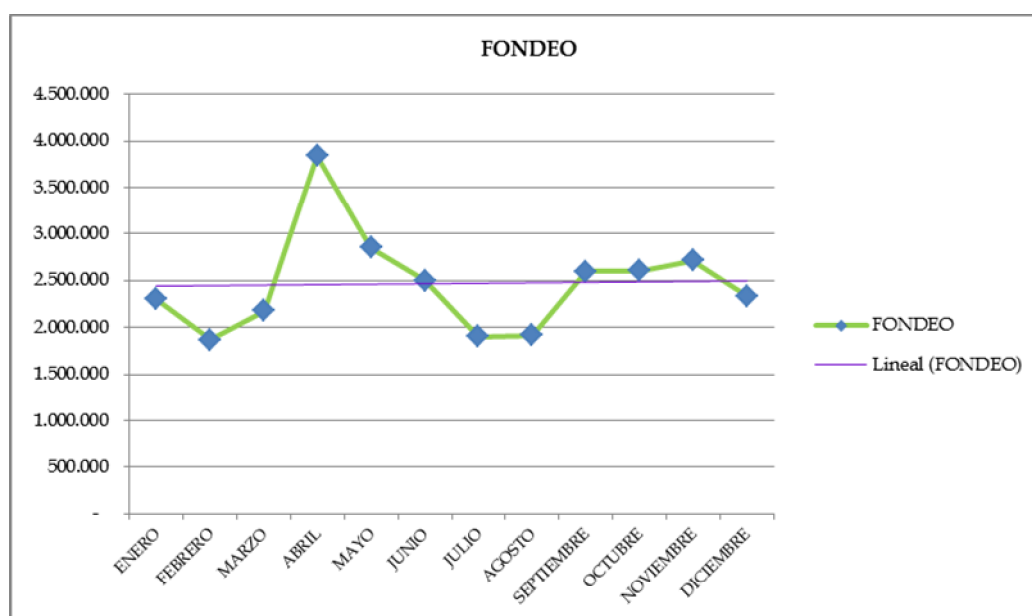


Ilustración 24 - Ingresos FABO y FONDEO por meses 2013

FABO	CP05	CP04	CP01	CP09	CP14
ENERO	1.043.704	544.115	505.088	414.110	328.005
FEBRERO	838.539	441.868	481.816	253.942	153.578
MARZO	698.900	379.755	361.714	212.651	123.305
ABRIL	1.182.023	624.849	627.133	414.424	360.389
MAYO	951.848	604.233	570.758	393.500	363.445
JUNIO	821.704	728.481	489.743	341.969	335.504
JULIO	1.005.909	704.811	571.296	344.759	389.238
AGOSTO	999.868	503.706	621.205	408.705	282.826
SEPTIEMBRE	1.024.274	596.353	606.748	361.196	457.829
OCTUBRE	1.123.470	697.324	682.798	352.487	300.404
NOVIEMBRE	1.038.985	608.567	550.436	384.864	355.086
DICIEMBRE	948.359	614.284	523.975	419.561	308.673
TOTAL	11.677.583	7.048.346	6.592.710	4.302.168	3.758.282

Se presenta la siguiente tendencia acumulada para el 2013 para FONDEO:



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
	2.298.571	1.869.151	2.179.221	3.837.215	2.853.031	2.503.300	TOTAL
FONDEO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	29.606.944
	1.901.351	1.916.606	2.597.433	2.601.164	2.712.477	2.337.424	

Para el mes de Octubre de 2013, la tendencia es positiva y cabe aclarar que son varios los factores para la tendencia negativa que presentó el servicio de FONDEO en los meses de Julio y Agosto de 2013, así: en la Capitanía de Puerto de Santa Marta, se presenta la huelga de trabajadores de la carbonífera estadounidense **DRUMMOND** la cual inició a mediados del mes de julio de 2013; la Sociedad Portuaria de Santa Marta no está cargando; hay un puerto que carga directamente, Puerto Nuevo y ahora gastan 1 día en cargar y no como antes que les llevaba 1 semana.

Para las otras Capitanías este servicio depende del tráfico y ocupación de los muelles, no existe un factor que haya incidido específicamente, se refiere a la actividad portuaria en general.

El recaudo para FONDEO a Octubre de 2013 está representado en el 80% por las Capitanías de Puerto de CP04-Santa Marta con el 37%, CP14-Puerto Bolívar con el 23% y CP05-Cartagena con el 20%.

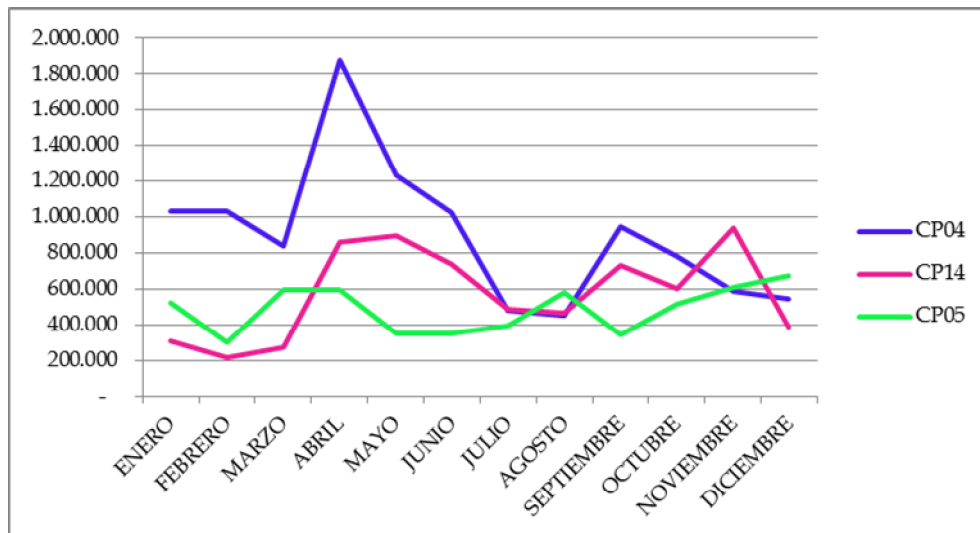


Ilustración 25 - Recaudo para FONDEO (Ene-Oct/2013)



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

FONDEO	CP04	CP14	CP05
ENERO	1.034.476	310.806	521.146
FEBRERO	1.031.837	219.707	303.355
MARZO	842.031	274.472	593.058
ABRIL	1.881.170	860.732	595.266
MAYO	1.236.619	895.390	350.669
JUNIO	1.023.381	739.433	355.987
JULIO	480.077	489.077	392.881
AGOSTO	449.657	465.355	579.348
SEPTIEMBRE	946.803	732.610	347.242
OCTUBRE	782.146	601.081	518.733
NOVIEMBRE	586.191	939.559	607.879
DICIEMBRE	544.295	385.712	673.873
TOTAL	10.838.683	6.913.934	5.839.437

Tabla 13 - Ingresos por Fondo principales Capitanías

3.3. Ingresos por Capitanía EVEN con corte 31 de octubre de 2013

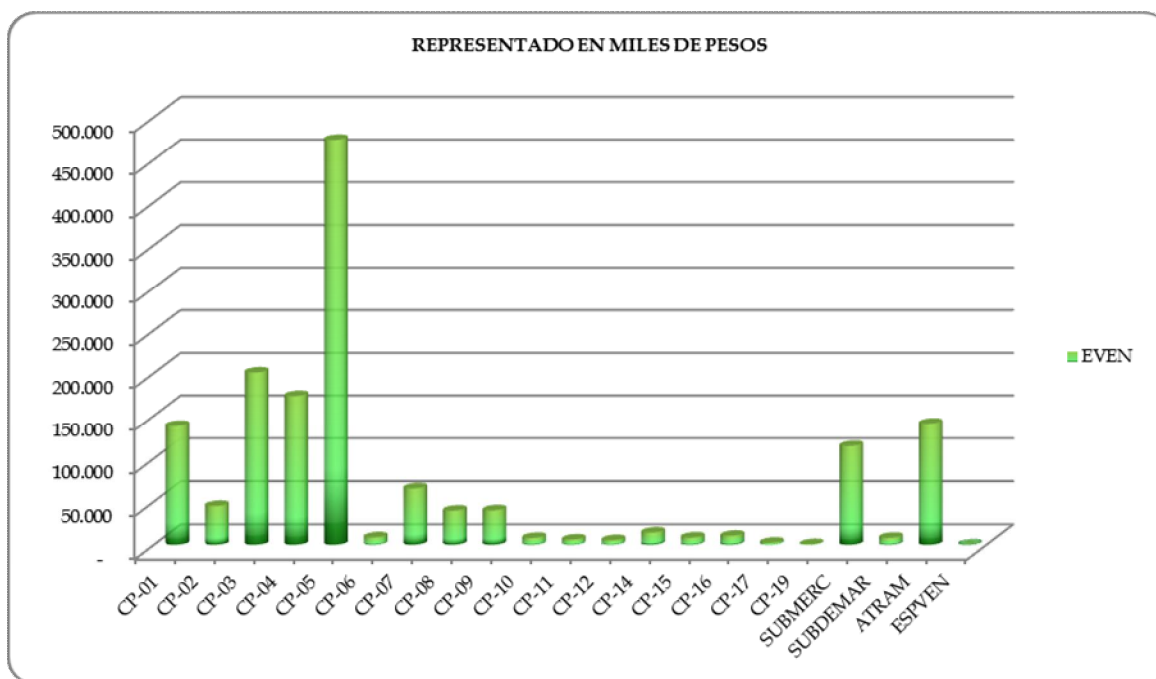


Ilustración 26 - Ingresos por Especies Venales por Capitanías



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

	CP-01	CP-02	CP-03	CP-04	CP-05	CP-06	CP-07	CP-08	CP-09	CP-10	CP-11
	137.895	44.814	200.582	173.049	473.329	8.525	65.218	39.377	39.763	7.918	5.959
EVEN	CP-12	CP-14	CP-15	CP-16	CP-17	CP-19	SUBMERC	SUBDEMA R	ATRAM	ESPVEN	TOTAL
	5.258	14.127	8.388	10.335	2.360	614	114.396	8.048	140.553	10	1.500. 518

El recaudo por Papelería (EVEN-Especies Venales) representa dentro de los ingresos de la DIMAR es del 2%, de los cuales la capitania con mayor recaudo a Octubre de 2013 fue CP05-Cartagena con el 32%, seguida por CP04-Santa Marta con el 12% y de ATRAM (Área de Transporte Marítimo) con el 9%.

Presentándose la siguiente tendencia:

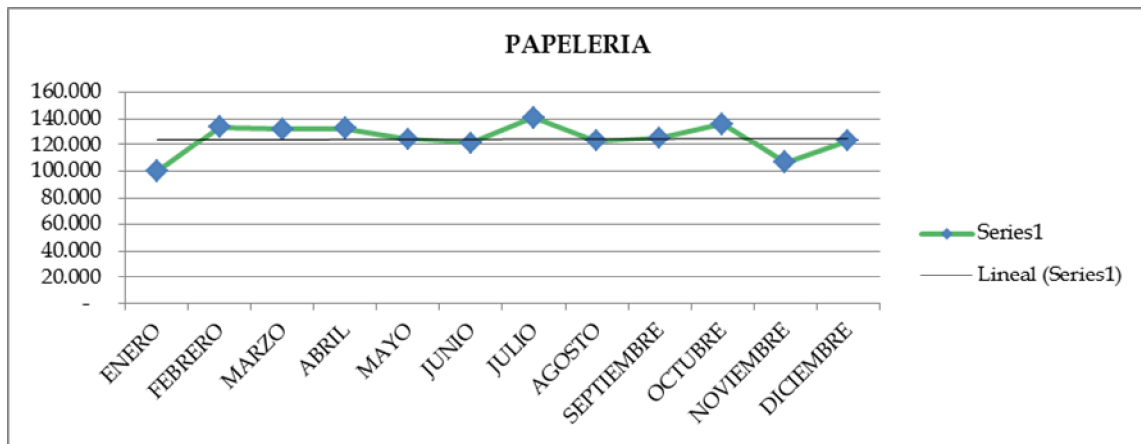


Ilustración 27 - Ingresos por Especies Venales 2013

Para el recaudo de EVEN se tiene en cuenta las temporadas altas que son los meses de Febrero, Marzo, Julio, Noviembre y Diciembre.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

4.15. PROCESO GESTIÓN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Objetivo estratégico y de calidad No. 2: Articular la gestión y control de las actividades marítimas en el territorio jurisdiccional marítimo, fluvial y costero para la seguridad integral marítima.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS/IMPACTO
Fortalecimiento de la plataforma tecnológica que soporta el sistema de VMS.	<ul style="list-style-type: none"> • La virtualización de la máquina física de VMS, permite hoy la contingencia de servicios primarios del sistema. • Instalación, configuración y mejora en la arquitectura del Arcgis Server adquirida para mejorar y optimizar las plataforma de monitoreo y VMS. • Seguimiento y medición de los casos de incidentes en el software, manejo y control de un contrato para servicios geográficos que contempla atención de servicios, adecuaciones de los sistemas geográficos institucionales y sostenimiento de la plataforma mediante un modelo de gestión tecnológica.
Implementación de la Red Integrada de Comunicaciones -RIC CGFFMM Capitanía de Puerto de San Andres.	<ul style="list-style-type: none"> • Se agilizaron los tiempos de respuesta y la transferencia de datos de los sistemas de monitoreo y control dispuestos para el tráfico marítimo, así como la comunicación y los servicios misionales y de apoyo en la capitanía. • Inversión en la actualización, modernización de switches, apoyo total en la configuración de un canal de respaldo de comunicaciones para la Unidad en SAI.
Aseguramiento Tecnología Kioskos y Digiturnos de atención al ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño en la configuración y adaptación módulo de software para los kioscos. • Acercamiento al usuario final de las capitanías de puerto a través del aseguramiento informático de las máquinas de kioskos y la instalación y configuración en red de estos equipos. • Asistencia recepción y configuración instalación digiturnos en las capitanías de puerto de Buenaventura, Tumaco, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, San Andres y Turbo.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

<p>Dirección de proyecto Migración Plataforma Portal Marítimo Colombiano</p> <p>Puesta en producción del Portal Marítimo Colombiano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la seguridad del PMC, estructuración de los servidores y plataforma de disponibilidad de los servicios en línea del portal actual y cumplimiento de los estándares tecnológicos. • Disponibilidad y rendimiento de la plataforma web y dimensionamiento de la capacidad de atención. • Integración de la intranet de Dimar para acceder desde cualquier lugar del mundo a los servicios corporativos. • Aseguramiento de la plataforma logrando confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. • Así mismo la evaluación de vulnerabilidades sobre el aplicativo del digiturno.
<p>Implementación de la estrategia de seguridad documental y verificación de (Innovación tecnológica en la aplicación de tecnología marca digital) para licencias, títulos de navegación, certificados de matrícula de embarcaciones, y permiso de remolcadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta electrónica de consulta de información en los términos del convenio de facilitación, aplicado a la Autoridad Marítima Colombiana.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Objetivo estratégico y de calidad No. 4: Afianzar los procesos gerenciales y de apoyo, para la efectiva gestión de los procesos misionales.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS/IMPACTO
<p>Generación y socialización de la política de seguridad informática y física de la Dimar, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional (Política de seguridad para el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento e implementación de los principios de seguridad de la información y en los espacios destinados para centros de cómputo y/o data center como son confidencialidad, integridad y disponibilidad, con el fin de garantizar a los usuarios la reserva y protección de la información suministrada o manejada a través de los sistemas de la Entidad. • Seguimiento y control a la segmentación de la red, políticas de restricción de dispositivos de almacenamiento masivo, generación de políticas de protección de firewall, escaneos de red para software no autorizado, así como el manejo de incidentes de seguridad informática y respuesta a los mismos aplicados en todas las dependencias y unidades de Dimar.
<p>Video conferencia/Chat Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos medios de comunicación a través de servicio de video conferencia, con software y hardware propio de DIMAR, auto sostenible y escalable, para video conferencia institucional y canales externos a nivel mundial, así mismo el chat corporativo para descongestionar troncales de voz y telefonía IP.
<p>Fortalecimiento Plataforma de Correo-e Exchange</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de modelo interno de soporte y apoyo especializado en el mantenimiento, se logró tener en redundancia y lograr estabilizar la solución de correo corporativo, se logró optimizar los servicios de directorio activo que son la raíz de la plataforma Exchange, en la actualidad la plataforma se encuentra en alta disponibilidad.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

<p>Implementación de plataforma “Blade” de alta disponibilidad y almacenamiento de alto rendimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la plataforma tecnológica, de servicios, la cual estaba atrasada más de 10 años en infraestructura y software. • La virtualización del 90% de los servicios misionales y de apoyo con que cuenta Dimar, entre ellos Directorio Activo, Exchange – Correo, bases de datos, aplicativos de apoyo y misionales. • Garantizar el respaldo de todas las máquinas donde se alojan los servicios descritos, con el fin de contar con un respaldo operativo. • Implementación de tecnología verde la cual ayudó a la entidad en un ahorro energético del 20% promedio mes a mes del primer semestre del 2013. • Implementación de un sistema inteligente de backup que respalda toda la infraestructura en mención.
<p>Ampliación de ancho de banda de los canales en las capitanías de puerto de: Santa Marta, Cartagena y Coveñas en primera Fase.</p> <p>Segunda fase ampliación nacional de los canales de comunicación y servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de los canales de estas capitanías logrando mejorar los tiempos de respuesta de los aplicativos misionales y de apoyo. • Re direccionamiento de tráfico, para poner en operación los centro de respaldo de las operaciones críticas. <p>Reestructuración servicio de hosting y servicios de alta disponibilidad.</p>
<p>Mejoramiento del sistema de seguridad Gruinco – Data center</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se fortalece el sistema de monitoreo y control de acceso a Gruinco y su data center con 03 cámaras de vigilancia, monitoreo y un DVR, así como el mantenimiento de los sistemas biométricos y control de acceso. • Se logró el mantenimiento y revisión del sistema contraincendios del data center de Dimar. • Con la adquisición de un aire de precisión de 5 Ton, se solventaron los inconvenientes de temperatura y humedad del data center.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

<p>Creación del procedimiento de gestión de solicitudes implementando la herramienta SARITA (Sistema de Administración de Recursos e Incidencias de IT Automatizado)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza mediante esta estructura la toma en automático de los inventarios de bienes informáticos sitio, maquina, software y responsable, lo anterior para la gestión en la administración de bienes informáticos. • El sistema se planificó, para realizar la evaluación, seguimiento y medición de la obsolescencia tecnológica. Generar los datos base fundamentales de los planes de mantenimiento, reposición y actualización tecnológica de infraestructura de clientes. • Permite desarrollar la gestión de solicitudes de TICs de los usuarios internos y externos de la entidad. • Permite generar estadísticas que alimentan el Sistema de Gestión de Calidad en el ítem indicador, midiendo la satisfacción del cliente. • Permite medir y controlar el indicador de obsolescencia tecnológico de la entidad en cuanto a equipos de cómputo. • Permite generar el plan de compras para adquisición de equipos ajustado a la realidad.
<p>Mantenimiento e instalación del cableado estructurado en la sede central</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Re-categorización cableado estructurado categoría 6 A F/UTP para 172 puntos y 55 puntos nuevos, segunda fase actualización categoría 145 puntos para completar la totalidad del cableado estructurado. • Organización de los centros de cableado y red eléctrica regulada. • Balance de cargas y respaldo de equipos UPS. • Migración equipos a IPV6, implementación bajo los del MDN estándares.
<p>Control Indicadores Proceso Gestión Informática y Comunicaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento del inventario de equipos de cómputo a nivel nacional por SARITA. • Adquisición de 90 equipos de cómputo. • Distribución programada de equipos de cómputo disminuyendo el indicador de obsolescencia tecnológica a nivel nacional. (prioridad unidades segunda categoría a buques). • Medición y seguimiento de indicadores de resultado por atención de servicios, soporte, avances tecnológicos, incidentes y calidad de los servicios.



4.16. PROCESO DE EVALUACIÓN

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MECI Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Los resultados globales obtenidos durante las últimas cinco vigencias por parte de la Entidad en cuanto a la evaluación y seguimiento del MECI a través de la encuesta en el aplicativo diseñado por la CGR y el DAFP son:

Resultados MECI - DIMAR				
2008	2009	2010	2011	2012
98,92%	90,06%	96,44%	89,45%	96,96%

La Entidad ha venido realizando esfuerzos encaminados a fortalecer aspectos como el sistema de gestión, la gestión documental, la autoevaluación al control y la gestión y la administración del riesgo a través de la implementación de herramientas administrativas tecnológicas; las fortalezas y aspectos por mejorar identificados por subsistema son:

- Subsistema de Control Estratégico:

- Mediante el fortalecimiento de la gestión de los proyectos de inversión, se ha logrado el fortalecimiento de la señalización marítima del Caribe y Pacífico incrementando los niveles de seguridad en la navegación en aguas colombianas.
- Se realizó el Primer Foro de Seguridad Integral Marítima, fortaleciendo el ejercicio de la autoridad en lo relacionado con la toma de decisiones en aspectos marítimos de interés nacional.
- Se estructuró la Estrategia Anticorrupción y Atención al Ciudadano, buscando robustecer la transparencia en sus actuaciones y mejorando la interacción con la ciudadanía.
- Continúa el proceso de revisión de los procesos Misionales, Gerenciales y de Apoyo, cuyo propósito es simplificar algunos procesos y hacer más eficiente las herramientas de medición, seguimiento, control y administración del riesgo.

- Subsistema de Control de Gestión:

- Cuenta con el mejoramiento continuo de la entidad a través de su Sistema de Gestión, buscando servir como insumo para el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.
- Se realiza la renovación del Portal Marítimo Colombiano como mecanismo de modernización y actualización de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en los lineamientos de gobierno en línea; fortalecimiento la imagen institucional mediante la evolución de la imagen corporativa.
- Se armonizan los sistemas de gestión Calidad y MECI, Sistema Integrado de Planeación y Gestión dando cumplimiento al Decreto 2482 de 2012.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

- **Subsistema de Control de Evaluación:**

- Se realiza la revisión y actualización del proceso de evaluación independiente.
- Se fortalece el plan de mejoramiento institucional mediante la expedición de normatividad interna buscando contribuir a la solución de fondo de las novedades encontradas en las auditorias de control interno.
- Se realiza mejoramiento en la articulación del Control Interno en las unidades regionales.

Se presenta la reorganización de los Comités de Control Interno con el propósito de optimizar los resultados de su sesionamiento, a través de la circular 005 de 2013 en la cual se le da al Comité Central y a los 6 Subcomités Regionales del Sistema de Control Interno la misión general de evaluar, analizar y proponer mejoras en cuanto a la administración de la incertidumbre respecto del cumplimiento de la misión institucional definida en el decreto 2324 de 1984 o el que lo modifique y el logro de los objetivos estratégicos y la visión de la entidad.

Evaluación de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad



Ilustración 28 - Certificados de implementación y sostenimiento SGC

En el mes de octubre del año 2013, se realizó el seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección General Marítima basada en las Normas ISO 9001:2008 y la NTCGP 1000:2009 por parte del Ente Certificador SGS Colombia S.A., obteniendo como resultado dos no conformidades menores y 45 observaciones. A pesar de los hallazgos se evidencia el compromiso asumido por los funcionarios de la Entidad, para el sostenimiento y mejora continua del mismo, con el fin de dar cumplimiento a su misión, objetivos estratégicos y lineamientos definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo con eficacia, eficiencia y efectividad.



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

Teniendo en cuenta el tiempo que lleva implementado el Sistema de Gestión de Calidad, el estado de desarrollo y madurez del mismo durante la vigencia anterior, evidenció la necesidad de realizar una revisión, ajuste y mejora de su mapa de procesos y documentación general, con el propósito de aumentar el grado de estandarización de los procesos buscando incrementar la satisfacción de los usuarios de la Dirección General Marítima.

Esta revisión se ha venido desarrollando mediante el análisis detallado de cada uno de los procesos y productos, teniendo como resultado la definición de nuevos planes para la reingeniería de procesos y reestructuración de algunas de las dependencias de la entidad.

Finalmente y en pro de facilitar y agilizar la operatividad del Sistema de Gestión de Calidad, la entidad adquirió una herramienta tecnológica diseñada para la administración, gestión y mantenimiento del sistema de gestión, la cual ha sido denominada como "Sistema de Mejoramiento Continuo - SIMEC", encontrándose en proceso de implementación y capacitación.

Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República - CGR

En desarrollo de la Auditoría Integral Modalidad Regular vigencia 2011, que se adelantó a la Dirección General Marítima, se establecieron veintiséis (26) hallazgos administrativos, de los cuales la entidad formuló 35 metas dentro del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría, lográndose dar cumplimiento al 100% de las metas propuestas en dicho plan, alcanzando un porcentaje de avance del 100% al cierre de la vigencia 2013.

El plan de mejoramiento con corte a 31 de Diciembre de 2013, cerró de la siguiente forma:

Metas Vigencia 2011	Metas cumplidas al 100%	Metas en desarrollo	Metas vencidas	% Cumplimiento	% Avance
35	35	0	0	99,99%	99,99%
Total Metas 35					

Este avance del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría, no incluye la auditoría adelantada por la Contraloría para la vigencia 2012, el cual se encuentra en ejecución.



"Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo"
 Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co